



H. Concejo Deliberante  
Benito Juárez

“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE**

**BENITO JUAREZ.-**

**SESIÓN ESPECIAL DEL PERIODO LEGISLATIVO**

**PRESIDENTE** PEON RAMIRO M.-

**SECRETARIO:** IRIBECAMPOS MATIAS

1° **APERTURA DE LA SESION:** 10:15

2° **IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL:** CAMIO JUAN, BILBAO MARIA PAZ Y CORRO DANIELA.

3° **SEÑORES CONCEJALES PRESENTES:** BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA PAZ. CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, LEDEZMA MARTIN, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, RICCI MARIA TERESA, VIDAGUREN CARLA, ZEQUEIRA MARIANELA.-

3° **SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:** , BILBAO MARÍA ELENA .

3° **SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:**

4° **ACTA N° 955:** DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020.-



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

**5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-**

**.- APROBACIÓN DECRETO DEL H.C.D. Nº 12/2020.- SESIÓN ESPECIAL**

**6º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-**

**.- EXPTE LETRA “C” Nº 15/2020.- 2 CUERPOS – CONTADURÍA MUNICIPAL.-  
RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2019.-**

**.- EXPTE LETRA “E” Nº 37/2020.- ENTE DESCENTRALIZADO DR. A. SAINTOUT  
HOSPITAL EVA PERÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2019.-**



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien siendo las 10 horas 15 minutos del día 28 mayo del año 2020 damos inicio a esta sesión especial convocada para el día de hoy, invito a la concejal María Paz Bilbao, Daniela Corro y al concejal Juan Camio a izar el pabellón nacional. Por Secretaría se tomará asistencia los señores concejales.-----

**SECRETARÍA:** se tomó asistencia a los señores concejales. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** antes de comenzar esta sesión voy a solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del concejal mandato cumplido Vanotti quien nos dejó físicamente el día 22 mayo así que le voy a pedir al cuerpo un minuto de silencio... muy bien desde todo el cuerpo de concejales hemos enviado nuestras condolencias a la familia del concejal mandato cumplido Vanotti quien se desempeñó en este recinto en la década del 90 recordando que había ingresado en reemplazo del fallecido concejal Carlos Picirilli de quien este recinto lleva su nombre. Bueno continuando esta sesión especial pasamos al punto número dos aprobación del decreto del Honorable Concejo Deliberante número 12 del 2020 sesión especial por Secretaría se dará lectura.

**SECRETARÍA:** se dio lectura al decreto. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** se pone a consideración del cuerpo el decreto de la presidencia el general aprobado por unanimidad, en particular articuló primer aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero de forma. Queda aprobado el decreto.

BENITO JUAREZ, 26 DE MAYO DE 2020

### **DECRETO DEL H.C.D. N° 12/2020.-**

#### **VISTO**

LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A SESIÓN ESPECIAL PARA EL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DE 2020.-

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:**

#### **D E C R E T A**

**ARTICULO 1°.-** CONVOCASE A SESIÓN ESPECIAL PARA EL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

**ARTICULO 2°.-** SE TRATARAN COMO ÚNICOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

**1.-** EXPTE LETRA “C” N° 15/2020.- 2 CUERPOS. CONTADURÍA MUNICIPAL.- RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2019.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”

2.- EXPTE LETRA “E” N° 37/2020.- ENTE DESCENTRALIZADO DR. A. SAINTOUT  
HOSPITAL EVA PERÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2019.-

**ARTICULO 3°.- DÉ FORMA.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos ahora a expedientes despachados por comisiones internas, expediente Letra C N° 15/2020 dos cuerpos contaduría municipal rendición de cuentas ejercicio 2019, por Secretaría se dará lectura a los despachos de la Comisión de Hacienda.-----

**SECRETARÍA:** luego de haber analizado el expediente de referencia correspondiente a la rendición de cuentas del ejercicio 2019 del municipio de Benito Juárez el cual el segundo cuerpo a fojas 1053 y 1054 incluye a este departamento legislativo. Y no habiendo encontrado observaciones para realizar en cuanto al incumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley Orgánica De Las Municipalidades decreto 2980/00 y reglamento de contabilidad los integrantes de la Comisión de hacienda, comercio, industria, producción y minería en mayoría recomiendan al cuerpo la aprobación de la misma. Despacho de la Comisión de hacienda de los integrantes del bloque Juntos por el Cambio: rendición correspondiente al ejercicio 2019 del departamento ejecutivo, analizando con detenimiento el expediente encontramos las siguientes observaciones, incumplimiento del artículo 108 inciso 18 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, pagos sin documentación preparatoria, contrato de comodato sin indicar su uso, incumplimiento resolución 15/16 del Honorable Tribunal De Cuentas, la ejecución de la planta de personal no refleja la realidad, incumplimiento de la ley 15,078 respecto del fondo de financiamiento educativo. Incumplimiento de convenios firmados con la provincia y la nación. Incumplimiento del artículo 155 de la ley orgánica de las municipalidades, incumplimiento del artículo 56 de la ley orgánica de las municipalidades. Por lo expuesto solicitamos la desaprobación de la rendición del departamento ejecutivo correspondiente al ejercicio 2019. Despacho de la Comisión de hacienda de los integrantes del bloque Juntos por el Cambio rendición correspondiente al ejercicio 2019 del Honorable Concejo Deliberante, analizando el expediente y no encontrando observaciones nuestro bloque propone la aprobación de la rendición del HCD correspondiente al ejercicio 2019.--

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien se han leído los despachos correspondientes a la Comisión de hacienda y los despachos puestos a consideración del cuerpo, bueno se pone a consideración del cuerpo el tratamiento del expediente letra C 15/2020 que es la rendición de cuentas del departamento ejecutivo y Concejo Deliberante. Tiene la palabra la concejal y presidenta de la Comisión de hacienda Daniela Corro.-----

**DANIELA CORRO:** gracias señor Presidente. Bueno vamos empezar a hablar un poquito de rendición de cuentas del período 2019. Vamos a empezar a hablar de los recursos. El presupuesto original para el ejercicio 2019 ascendió a la suma de \$ 985.092.473,00, el cual se amplió; logrando alcanzar un monto total de \$ 1.139.297.235,95. En cuanto al cálculo de recursos, se recaudó considerando la totalidad de rubros: ingresos corrientes, recursos de capital y fuentes financieras, tanto afectados como de libre disponibilidad, un total de \$ 1.020 millones 181.556,47. De los cuales \$ 802.342.547,60 son de libre disponibilidad y; \$ 217.839.008,87son recursos afectados. De la totalidad de los recursos el (34% aprox.) corresponde a recursos de origen municipal, los cuales tuvieron un crecimiento del 38,8% comparado con igual periodo del 2018; a esto lo destacamos en esta exposición porque son los recursos de gestión propia lo cuales en un contexto económico completamente desfavorable e incierto como el del año anterior, dejan de manifiesto dos cuestiones claras: la primera, que la política de recaudación que se viene implementando hace varios años la cual incluye planes de pagos, quitas por buen contribuyente, control, seguimiento y



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

modernización de los mecanismos de registro, entre otras medidas sigue dando muy buenos resultados e inclusive se optimiza con el correr del tiempo, y que Una vez más, es meritorio el esfuerzo de los ciudadanos del Partido de Benito Juárez al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales, los cuales en definitiva son quienes le permiten a este Municipio alcanzar sus objetivos. Los recursos de Origen Provincial representan el 65% del total presupuestado, un poco menos que el año anterior guardando coherencia con el porcentaje que siempre se percibe, y con el lógico incremento en las cifras producto del proceso inflacionario. En este caso el aumento con respecto al año anterior fue de 37% aproximadamente, pero debemos hacer el mismo análisis que en la rendición de cuentas del año 2018: en aquella oportunidad la variación interanual de recaudación fue del 31,2% y la inflación alcanzó el 46% lo que significa que la recaudación perdió en términos relativos con la inflación. En este año 2019 se dio la misma situación la variación de recaudación alcanzo el 37 % pero la inflación fue de 54% por lo que nuevamente en términos relativos disminuye la recaudación, inclusive en mayor porcentaje que el 2018. Aun así, se cumplieron con las obligaciones, se realizaron las tareas que son propias de la administración municipal e inclusive se finalizaron obras que representan una mejora significativa en la calidad de vida de los vecinos. El concepto de recursos de Origen Nacional se percibieron \$ 3 millones 714.332,35; implica muy poquito del total de recursos no llega a un 1%. Cuando visualizamos el presupuesto de gastos podemos ver que se devengo un total de \$ 1.058.666.735,42 de los cuales se abonaron \$ 1.039.036.652,48; generando una deuda del ejercicio de \$ 19. 630.082,94. Cifra que coincide con el devengado no pagado del presupuesto de gastos. La composición del gasto, si consideramos la finalidad del mismo es la siguiente: Administración gubernamental: \$ 300.619.350,05 .Servicios de seguridad: \$ 26.926.138,09 .Servicios Sociales: \$ 222.809.385,95 .Educación y Cultura: \$ 120. 733.203.-.Urbanismo: \$ 325.671.810,17. Servicios Económicos acá se incluye ecología y medio ambiente, agricultura, industria, comercio, turismo y otros servicios: \$ 61. 906.848,16. Claramente uno de los rubros más destacados es el que tiene que ver con las obras realizadas, esto tiene lógica cuando repasamos solo algunas de las que se ejecutaron o bien, finalizaron en este año 2019: Ascensor municipal: \$ 1.866.735, Puesta en valor del Instituto Cruz del Sur: \$ 2.990.065, Subcomisaria de Villa Cacique: \$ 2.716.779, Tercera etapa del CAPS Riganti: \$ 2.632.000, Refacción Hospital sala de esterilización y morgue : \$ 673.180, Climatización del Centro Cultural Néstor Faré: \$ 155.000, Refacción Juzgado de Faltas: \$ 1.764.133, En redes cloacales solo considerando los Barrios Molino, Muñoz, Italia y Flores; y algunas cuadras aleatorias; el Municipio invirtió aprox. \$ 16.845.000, En mantenimiento de edificios públicos: \$ 4.872.607, En las luces LED de las avenidas \$ 6.300.000 y en el recambio de luminarias de los barrios \$ 59 millones., Hotel de las Sierras en Villa Cacique: \$ 1.148.000 aprox., Construcción de 4 pozos de agua por \$ 9.713.590,60, Ramblas, mas de 60 cuadras de asfalto, mantenimiento de los SUM barriales, finalización del complejo de piletas climatizadas y playones, en lo que respecta al servicio sanitario se mejoró el sistema de medición y se realizó una inversión muy importante en el recambio de medidores domiciliarios, entre otras obras. Por supuesto que en la concreción de estos objetivos uno se encuentra con varios obstáculos, algunos tienen que ver con la carga burocrática de las licitaciones, las compras atadas al dólar, que ha tenido un aumento importante y variaciones constantes a lo largo del período. También el escenario de incertidumbre y la constante suba de precios hizo que fuera difícil para los proveedores cotizar, y finalizado el proceso administrativo, lograr que esos precios sigan siendo competitivos; cuestiones lógicas de la complejidad económica que atravesó el país. También se presentó en varias ocasiones la necesidad de utilizar fondos municipales para asegurar la continuidad de las obras, los cuales una vez ingresados a la cuenta de afectación correspondiente fueron compensados. Son las transferencias que podemos observar en el rubro 35 de estructura programática y que se encuentran claramente expuestas en el cuadro de afectación de saldos. Estos son ejemplos claros de que la previsión y prudencia en el manejo de



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

fondos da sus resultados, si no se hubiese contado con los recursos de ejercicios anteriores muchas obras o prestaciones no hubiesen estado aseguradas. Más allá de las obras no debemos dejar de considerar que durante el último año y en particular durante el periodo de gobierno anterior los 4 años anteriores los gastos fijos se incrementaron desproporcionadamente. Cuando en más de una oportunidad en este Concejo Deliberante hablamos del aumento tarifario, dejamos en claro que la municipalidad no escapo a estos aumentos, como para ejemplificar esta situación el municipio abono en el concepto de Energía eléctrica: \$ 34.605.138 15 millones más que en el 2018 y 30 millones más que en el 2015, cuando comenzó la gestión del ex Presidente Mauricio Macri. De Gas se abonaron \$ 4.671.324,99 en cambio en el año 2018 el monto destinado a este gasto fue de \$ 1.740.000 y en 2015 de \$ 84.000 pesos. El costo de operación también se vio incrementado, por ejemplo, por el aumento de combustibles: 38 millones en gas oil y 8 millones en nafta 46 millones en total gasto el municipio en combustibles; lógicamente con un valor de la nafta que inicio en el periodo de gobierno de cambiamos en \$ 14,9 y finalizo a los 4 años en \$ 58,85 o el gas oil, que paso de \$ 15,34 a \$ 64,39; los incrementos que acabo de mencionar son lógicos e inevitables. Y dejan de manifiesto lo difícil que ha sido mantener la operatividad de los distintos sectores del municipio. Un párrafo aparte merecen las partidas asignadas a ayudas sociales a familias, situación que ampliamente supero lo previsto por este municipio; en cuanto a cantidad que debieron ser asistidas para asegurar sus necesidades básicas, inclusive se destaca en la memoria de esta rendición la situación habitacional que fue una problemática muy recurrente y que se abordó con mucha responsabilidad: ya sea, desde el acompañamiento para una buscar una vivienda provisoria, continuando con el fortalecimiento del crédito de vivienda municipal, y en la ayuda con materiales desde fondos municipales para aquellos que menos tienen; La precarización de la vivienda ya sea techos, pozos, revoques, baños, el hacinamiento, o la falta de servicios hacen a la calidad de vida de las personas pero principalmente; son derechos de los ciudadanos que el estado debe asegurar, convencidos de esta afirmación es que se destinaron importantes esfuerzos para mejorar las realidades de los vecinos juarenses en mayor grado de vulnerabilidad. Así también, se incrementaron los costos de funcionamiento de las instituciones culturales, sociales y deportivas del Partido; a las cuales se las apoyo a través de subsidios. Esta gestión siempre valoro el trabajo de las instituciones, y enfatizo en su acompañamiento; en estas rendición se ve claramente reflejado. Al momento de analizar la deuda, en primera instancia nos referiremos a la flotante como puede observarse en el cuadro de Evolución del Pasivo, en folio 245, se ve incrementada en \$ 72.582,56 por los expedientes de reconocimiento de deuda tramitados en el año en examen, los cuales son detallados por el informe de la Contaduría Municipal a foja 6; Expediente X 62/ 2018 y X 2/2018 el reclamo y consulta de antigüedad de los concejales Pérez Pardo y Degreef que oportunamente fueron tratados en este concejo deliberante. Y, con respecto a la deuda consolidada, en este ejercicio 2019 la misma se incrementó en \$ 27.470.773,74 cifra que surge de los fondos ingresados por el Convenio Nº 09-077-17 de Viviendas por un monto de \$ 26.30.178,67 y por los ingresados para la remodelación del Hotel de las Sierras de Villa Cacique y Barker por \$ 1.440.595,07. Durante el ejercicio 2019 se abonaron en concepto de amortización e intereses \$ 1.63.346,45 de los Programas desendeudamiento del 2013 y el Proyecto 5810 de Electrificación Rural del año 2015. En síntesis, la deuda consolidada total del Municipio al 31/12/2019 asciende a \$ 46.492.462,97. Todo detallado en folios 239 a 246 y en nota de elevación de la Contaduría Municipal. Una cuestión importante a resaltar en este ejercicio es una deuda de \$ 700.560 para la cual se iniciaron acciones legales según la Resolución 109/2020; sobre el expediente letra L 117/12, que corresponde a los cheques rechazados de la firma Bahía Camiones, que fueron presentados para cancelar deuda con este Municipio. Cabe aclarar que la resolución hace referencia a un monto de \$ 742.560, así como también el informe de la Dra. Elguren Pardo en foja 1052; ya que incluye cheques cuya exigibilidad corresponde al ejercicio 2020. Esto también se



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

refleja en el Asiento Nº 80.747 realizado por la Contaduría Municipal en el folio 220. En referencia a la ejecución de recursos afectados vs gastos, considerando la totalidad de las fuentes de financiamiento, el ingreso fue de \$ 217.839.008,97 mientras que los gastos devengados ascendieron a \$ 220.230.153,44. Con respecto a la Ejecución Extrapresupuestaria, el ingreso ascendió a \$ 120.916.850,80 y el importe pagado ascendió a \$ 122.365.482,25. Otro punto que merece mención es el Estado de Afectación de saldos en el cual queda reflejada la transferencia a recurso ordinario de deuda generada por partidas de distintas fuentes financieras, por un total de \$ 2.386.388,68. La transferencia del recurso 17.5.19.00 correspondiente a Dirección General de Escuelas por el Servicio de Transporte por un monto de \$ 3.890.085,20 según decreto 2046/18. La transferencia del recurso 17.2.04.23 correspondiente al Playón deportivo Barrio Obrero por un monto de \$ 859.525,17 lo cual también consta, como en el caso anterior, en el decreto 2046/18. Y el recurso 35.1.03.53 correspondiente a una campaña de vacunación que se realizó en el año 2017, para niños y embarazadas por un monto de \$ 25.000 según decreto 226/17. Y finalmente un cheque rechazado que fue recuperado por \$ 4460,03. En la columna de transferencia de egresos del cuadro de afectación de saldo se refleja el ajuste por \$ 700.560 correspondiente a cheques rechazados, situación que fue descripta al momento de abordar la composición de deuda consolidada del ejercicio. En cuanto a la política salarial Desde el Municipio se realizó un esfuerzo importante, como puede observarse con claridad en la Situación Económica Financiera expuesta en folio 261, durante el ejercicio 2019 se Pagó en concepto de Gastos de Personal \$ 346.687.874,7; y en Gastos Figurativos que representan las transferencias que se realizan al Ente Descentralizado Dr. Saintout con la misma finalidad se pagaron \$ 158.231.576,25; la unificación de ambas partidas totalizan aproximadamente 505 millones de pesos. En el año anterior, periodo 2018, se abonaron un total aproximado de 342 millones, es decir que se pagaron 163 millones más en el 2019, lo que representa un incremento del 67,7% en los fondos destinados al pago de sueldos. Nuevamente los aumentos fueron acordados en la Mesa Salarial, garantizando la representatividad de los sectores involucrados, y los aumentos se aplicaron al sueldo básico para beneficiar de igual forma al trabajador municipal pasivo. También debemos manifestar que a pesar del esfuerzo presupuestario realizado aún más allá de lo previsto somos conscientes que el empleado municipal sufrió una importante pérdida de su poder adquisitivo, y que la crisis económica golpeo duramente a la familia municipal. En cuanto a los resultados El resultado presupuestario establecido por el art. 43 del decreto 2980/00 asciende a - \$ 40.538.342,30; en este resultado primario los Gastos totales se ven incrementados en 180.692.451 pesos por los Gastos de Capital. Este rubro está compuesto por tres ítems principales: Los servicios no personales que ascienden a 150 millones aproximadamente y donde se incluyen las refacciones realizadas por ejemplo en el Juzgado de faltos, el ente descentralizado, la subcomisaria de Barker, las inversiones realizadas en bienes que forman parte del dominio público como el complejo de piletas climatizadas, el plan de 40 viviendas o las obras de iluminación, ramblas, pozos de agua, cloacas, pavimento.....como para destacar algunos rubros. También lo componen aproximadamente 3 millones de pesos bienes de consumo que serían los materiales e insumos asociados a esas inversiones de capital y; Un poco más de 37 millones de pesos que fueron destinados a la compra de bienes de uso solo en el 2019 el municipio de Benito Juárez adquirió un minibús, un camión trompo hormigonero, 4 camionetas pick up, 3 camiones cargadores y una motoniveladora destinada a la comisión vial. Esta descripción la hice para que, los vecinos que escuchan en este momento la exposición de esta rendición de cuentas, puedan comprender que el resultado presupuestario es negativo en esta oportunidad no es usual que sea de esta manera pero lo que tiene que quedar en claro que por la importante inversión que se realizó en maquinarias, equipos y obras destinadas a mejorar la calidad de vida de los juarenses. Mientras que el resultado establecido en el art. 44 del decreto 2980/00 asciende a \$ 147.990.509,97, el cual



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

se considera a los fines establecidos por la Ley Orgánica de las Municipalidades el que determina el equilibrio fiscal presupuestario. Finalmente el resultado ordinario neto de afectación o el resultado del art. 26, este es quien nos muestra el déficit o superávit del ejercicio y asciende a \$ 129.811.323,07, coincidente con el resultado emergente del art. 174 de la LOM. En términos de Resultados, claramente esta rendición de cuentas cumple con uno de los preceptos principales que es el equilibrio fiscal, una vez más se finaliza un periodo de gestión con superávit, lo cual posiciono favorablemente al Municipio para lo que le iba a tocar afrontar. Al momento de este cierre no podíamos imaginar ni haciendo el mayor de los esfuerzos, la paralización prácticamente total de la actividad económica ocasionada por la pandemia que estamos afrontando, sumado a la necesidad de realizar gastos extraordinarios y fuera de toda previsibilidad en las áreas principalmente sanitarias y de seguridad. Veníamos de un escenario nacional complejo que, sumado a esta circunstancia excepcional, nos deja un 2020 muy difícil de transitar en términos económicos, pero estamos convencidos que, continuando en este camino de responsabilidad y optimización de los recursos lograremos hacerlo de la mejor manera posible. Para finalizar, una vez más podemos llegar a las siguientes conclusiones: Esta Administración Municipal: No posee un nivel de endeudamiento significativo, Ha manejado los recursos tanto de origen municipal, como provincial y nacional con la prudencia y responsabilidad necesaria; para que los gastos proyectados estén respaldados, asegurando el equilibrio fiscal; Ha logrado abonar los sueldos en tiempo y forma, incluyendo dentro de sus acciones de gobierno una importante política salarial. A su vez, esta rendición de cuentas elevada por el Poder Ejecutivo cumple con la información requerida por la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Decreto 2980/00; respetando las disposiciones del Reglamento de Contabilidad y normas complementarias; Para finalizar esta rendición no solo muestra lo logrado en un año de gobierno, sino que marca la finalización de una gestión completa donde el municipio cumplió con sus obligaciones, realizo obras importantísimas y de carácter estructural para este partido; extendió los servicios básicos a los vecinos llegando, en la ciudad cabecera, a porcentajes casi totales; y avanzando considerablemente en las delegaciones; mejoro constantemente la maquinaria y equipo con la que se trabaja, incremento el capital municipal año tras año, colaboro significativamente con nuestras instituciones de índole social, cultural, deportivas y educativas; asistió a las familias de mayor vulnerabilidad y a nuestros emprendedores locales; mejoro constantemente nuestro único efector de salud, que es público; y que hoy se encuentra en condiciones de enfrentar una realidad que no esperábamos; todo esto en un contexto económico nacional de recesión, inflación, desempleo e incertidumbre; que fueron las variables que caracterizaron a la peor gestión económica de los últimos tiempos, que fue la del ex presidente Mauricio Macri. Sinceramente, a quienes conformamos el equipo de gestión del intendente Julio Marini los resultados obtenidos en este marco nos enorgullecen. Por lo anteriormente expuesto este Bloque del Frente de Todos- PJ, en mayoría, va a aprobar la rendición de cuentas del municipio de Benito Juárez sin salvedades como así también la de este Honorable Concejo Deliberante, gracias señor Presidente. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal, tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.----

**PÉREZ PARDO FELICITAS:** gracias señor Presidente. Para analizar la rendición de cuentas se tiene que tener a mano toda la documentación, y en este caso, como en años anteriores no la hemos tenido completa. Hace cuatro años, 2015, 2016, 2017 y 2018, cuestionamos la falta de cumplimiento del artículo 108 inciso 18 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, respecto de la publicación en tiempo y forma del Boletín Oficial, esto ya no es un error es un modo de trabajo. Este año nuevamente reclamamos la falta de publicación de decretos y resoluciones que tienen además una demora de publicación de por lo menos 3 meses. Los decretos del ejercicio fueron publicados desde el boletín 48, publicado el 1/4/2019, donde encontramos el decreto N°1 del





**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”*

2019, y encontramos hasta el decreto 2009, en el boletín n° 69 publicado el 10/3/2020, desde el decreto 2010 al 2018 que entendemos que fueron los últimos, fueron publicados en el boletín n° 72 de fecha 18/4/2020, es decir 3 boletines posteriores a la finalización del ejercicio 2019 intercalados con los decretos del año 2020. Faltaron la publicación de 18 decretos, que desconocemos su tenor y son los siguientes, el 171 en el boletín 53; el 610 en el boletín 57; el 820, 821 y 822 en el boletín 59; y 879 en el boletín 60; el 1439 y 1491 en el boletín 64; el 1568 y 1638 en el boletín 65; el 1741 en el boletín 67; el 1788 en el boletín 68; y los decretos 1878, 1948, 1956, 1964, 1968 y 1992 en el boletín 69, y se informan que hay 3 decretos anulados, eso es con respecto a los boletines, ya han tenido sanciones por esta. Análisis de contratos por lo que nos informaron se realizaron en el año 256 contratos, solicitamos el 6 de abril del 2020, copia de 100 de ellos para analizar, la mayoría de los contratos de obras, pero encontramos el contrato registrado bajo el N° 130, anexo al folio 260 y 261 del libro de contrato, que corresponde a la contratación de un profesional médico para atender un área municipal, donde el contrato no está firmado por el intendente ni por el profesional, por nadie pero vemos que se le pagó igual, no consta que haya pasado por auditoría, como todos los demás, y vemos que se le ha abonado todos los meses, es decir se le pagó al profesional sin haber firmado uno de las partes del contrato se pagó sin documentación respaldatoria. Incumplimiento artículo 56 de la LOM que habla el artículo 56 analizando los contratos de comodato, tanto los que la municipalidad recibe un bien, o los que la municipalidad cede un bien, tienen una cláusula donde se define el destino para qué va a ser utilizado en los contratos de comodato. Encontramos un contrato de comodato registrado bajo el N° 223 en el folio 451 y 452 del libro de contratos, donde la municipalidad cede un bien, sin definir cuál va a ser su destino, solo que se obliga al vecino que se le da este terreno que tiene que cortar el pasto y combatir las plagas. Aquí está folio 451 y 452 a un vecino se le da un inmueble desde el 1 agosto 2019 al 31 diciembre 2023 y lo único que dice como objeto de uso, estará a cargo del mantenimiento y conservación del bien durante el tiempo y vigencia del contrato y especialmente se obliga a cortar el pasto y combatir las plagas. Los contratos de comodatos deben establecer cuál es el uso principal que se le dé al bien, y el que recibe el bien deberá limitarse exclusivamente a darle el uso estipulado. Además de los 12 contratos de comodato registrados en el 2019, donde la Municipalidad da un bien municipal a otro, solo 5 fueron tratados en el Concejo Deliberante, el resto no, incumpliendo con el artículo 56 de LOM, que dice claramente que cuando se le da la municipalidad transfiere un bien a título gratuito o una permuta tiene que pasar por el concejo deliberante con una cantidad de votos necesarios. Y además la municipalidad recibe bienes de otros y de los tres en los cuales recibimos bien es sólo uno pasó por el Concejo Deliberante, entonces la pregunta es Cuál es el criterio de subir algunos si y otros no, se suben expedientes donde se convalidan contratos de comodatos por ejemplo por un molde para tubos y no se suben los expedientes donde se entregan viviendas y terrenos, no se entiende cuál es la prioridad que tiene este departamento ejecutivo para subir los contratos cuando por el artículo 56 todos los contratos de comodato tienen que subir. Insistimos con él incumplimiento de la Resolución 15/16 del Honorable Tribunal de Cuentas, esta herramienta que deberíamos utilizar para el control de los concejales y que la tenemos en su mayoría impedida por el Departamento Ejecutivo, que es el acceso al RAFAM, en calidad de consulta, de toda la información contenida en él, donde solo tenemos acceso parcial al módulo de Contaduría y Tesorería del ejercicio en análisis, sin justificación alguna en forma documentada. Esta herramienta la venimos reclamado desde el año 2016 desde que salió la resolución, con presentaciones al HTC, en ejercicios anteriores también tratamos este incumplimiento y en ejercicios anteriores el tribunal de cuentas sancionó al departamento ejecutivo en el llamado de atención y multa no basta eso, nosotros queremos tener el acceso al RAFAM para poder analizar en forma completa todos los módulos que hay en Rafam, lo que dice la resolución. Incumplimiento del artículo 155 de la ley orgánica de la



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”*

municipalidades, este artículo dice que cuando hay una licitación ya hay un solo oferente tiene que adjudicarse con la autorización del concejo deliberante. Es aquí y vimos que luego lo vamos a tratar el expediente letra O 9/19 una licitación privada número siete de 2019 que subió el concejo deliberante porque tenía un solo oferente. Pero este nos enteramos de casualidad porque subió el expediente, porque no tenemos ninguna herramienta para enterarnos cuando hay una licitación privada puntualmente como en este caso para saber si hubo un solo oferente, porque las licitaciones públicas por suerte nos enteramos por el diario porque es obligación publicar pero las licitaciones privadas o concursos de precios salen nada más que por decreto, y como digo como los decretos salen con cuatro meses posteriores nunca vamos a llegar a enterarnos de una licitación privada. Estado de Afectación de Saldos, la Contadora informa, en los folios 6 y 7, que se procede a transferir saldos afectados a ordinarios y hace referencia al decreto 2046/2018 decreto que nunca fue publicado en el boletín oficial, lo reclamamos el año pasado en la rendición y tampoco hoy tenemos conocimiento de lo que dice ese decreto, por lo tanto no vamos a avalar esa transferencia de saldos. Tampoco podemos avalar la transferencia de saldos correspondiente a cheques rechazados por \$700.560 porque la resolución 109/2020 con fecha 28 febrero del 2020 publicada en el boletín oficial N°73 el día 25/5/2020 hace tres días, una resolución de febrero fue publicada el 25 mayo, no identifica esa resolución ni los montos ni fechas para poder determinar que es el correcto el valor que puso la señora contadora, y esa resolución solo dice que se inicie acciones legales a una empresa. Evolución de metas, si comparamos la foja 263 y siguiente, informado en la situación económico-financiera, con la ejecución física trimestral de metas, de fojas 679 y siguientes, podemos decir que este año sí coinciden los valores de ambas cosa que no pasaba años anteriores. Lo que nos sigue llamando la atención es que la dirección de cultura en los talleres de artísticas donde se habían presupuestado 7100 hs cátedra, solo se ejecutó 2704 hs cátedra, y en los folios 780 y siguientes donde se deben indicar las causas de la desviación de las metas, no hay justificación. Hace 3 años que no se superan las 3000 hs cátedra y siguen presupuestando valores muy altos. Otra meta que nos llamaba la atención era, dentro del área Dirección General de Servicios, lo que corresponde a mantenimiento de espacios verde, donde se presupuestó 6800 ha para el mantenimiento, y se ejecutaron 220 ha; pero dentro de las causas de desvío se informa que se reprogramaron las metas porque el valor que se había puesto era incorrecto y que estas metas ascienden a 230 es decir cumplieron con la meta. El resto de las metas se puede decir que las desviaciones son aceptables. Ejecución de la planta de personal. Todos los años tenemos el mismo cuestionamiento, no queda claro cuántos cargos ocupados hay al finalizar el ejercicio. En el folio 275 la Directora de Recursos Humanos afirma que los cargos ocupados al final del ejercicio son 756, y para demostrarlo hay dos tipos de planillas o tablas que ninguna de las dos dan ese resultado. El primer grupo que va de folios 276 a 298, dicen que hay 771 cargos ocupados pero que hay que descontar los 15 anticipos jubilatorios, si cobran anticipo jubilatorio no están ocupando ningún cargo se liquidan pero no ocupan cargos. En La otras planillas que van de folio 299 a 349 la verdad que son inadmisibles, la primera columna de cargos disponibles al inicio del período no coinciden con los valores que hemos presupuestados ni hemos aprobado, la columna final donde dice cargos ocupados al final del período dicen cualquier cosa, uno ve y suma mal, repiten números, hasta le doy un ejemplo que hubo en el Concejo Deliberante 20 agentes con rango de personal superior, cuando siempre fuimos 14 concejales y un secretario, que eran los cargos aprobados por presupuesto. 20 dice esa planilla un error. En realidad al finalizar el mes de diciembre de 2019 hubo 751 agentes ocupando cargos, si miramos la liquidación del último mes observamos que hubo 777 liquidaciones, de las cuales 15 corresponden a anticipos jubilatorios, 6 corresponden a dobles o triples liquidaciones por qué hubo funcionarios que ocuparon más de un cargo durante ese mes, un ejemplo es la concejal Ricci que fue en ese mes intendenta Secretaría de desarrollo social y concejal. y 5 personas que finalizaron sus



funciones antes del 31 de diciembre de 2019. Volvemos a decir que la ejecución de la planta de personal no se ajusta a la realidad. Incumplimiento de Ordenanza 4081/2008 que esta ordenanza es la declaración jurada señor Presidente. Se publica en la página oficial del Municipio un listado de funcionarios sin identificar si presentó la declaración jurada en el plazo que estipula la ordenanza o no, agrega funcionarios que no deben presentar la declaración jurada, no coloca la lista de los incumplidores y agrega a los concejales que no corresponde que lo informé los departamento ejecutivo porque nosotros lo tenemos en nuestra página y por eso hicimos una corrección en la ordenanza esta y la verdad que la planilla que ponen en la página oficial que no tiene año, no dice absolutamente nada, es exactamente la misma que está hace dos años, o sea no está actualizada la planilla de la ordenanza 4081. También vemos que la página oficial ahora que esto sale publicado en la página oficial, se ha hecho una remodelación de la página oficial del municipio donde lo único que puede llegar a analizar quién ocupa un cargo es la figura del señor intendente municipal con sus antecedentes laborales, pero no está ningún funcionario de ningún área, donde no tienen ni correo electrónico ni nada o sea aquel vecino que quiere mandarle una notificación o saber dónde está ubicado o como conectarse con él o saber quién ocupa ese cargo la verdad que no lo podemos ubicar por ningún lado, antes en la del diseño anterior estaba, a veces confundidos pero por lo menos estaban, ahora el único que se puede encontrar como funcionario de la municipalidad es el señor intendente. Incumplimiento del artículo 206 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Este artículo dice que en los Organismos Descentralizados, las funciones directivas estarán a cargo de las autoridades que designe el Departamento Ejecutivo con acuerdo del Concejo. Esto lo hemos dicho también en todas las rendiciones del 2015 a la fecha, es aquí que el último director administrativo fue designado en diciembre del 2017 y que el último día hábil o la última sesión que tuvimos el 28 noviembre 2019 aprobamos la ordenanza 5475 donde se convalidó el decreto de la designación del director administrativo realizada en diciembre del 2017. Lo que nos dijeron que era y lo dice la ordenanza a solicitud del tribunal de cuentas, o sea evidentemente no nos escuchan sino que escuchan nada más que al tribunal de cuentas que está bien que lo haga por supuesto, pero era algo que nosotros veníamos reclamando en todas las rendiciones anteriores sin tener ninguna respuesta. Espero que esta convalidación última no exima del incumplimiento reiterado de la ley orgánica. Obras con fondos del FIM fondo de infraestructura municipal 2016-2017 de todas las obras que fueron financiada con ese fondo de infraestructura municipal de esos años sólo nos queda sin terminar el cementerio de Barker Han pasado 4 años desde que empezó e ingresó por primera vez el fondo de infraestructura municipal del 2016 y aún esta obra no se ha finalizado, cuando tenía un plazo de obra, según contrato de 8 meses. En el año 2018, en el análisis de la rendición del año pasado hablamos puntualmente también de esta obra .En el año 2018 se rescindió el contrato y la ampliación al adjudicatario, ese mismo año se adjudicó a otro la terminación de la obra y en 2019 se llama a concurso para construcción de sanitarios, yo no sé si la obra anterior tenía pensado sanitarios puestos sanitarios son nuevos la verdad que no sé. Todo esto indica que de 8 meses que tardaría en construirse ya lleva 4 años y no se finalizó, y evidentemente todavía no se ha terminado por qué días pasados vimos fotos del intendente recorriendo la obra sin finalizar. El resto de las obras adjudicadas a este fondo se finalizaron, ninguna se terminó en el plazo estipulado en los contratos pero se finalizaron. Y la provincia por ese FIM otorgó al municipio más de \$ 67 millones de pesos. La Obra de las 75 viviendas La obra de las primeras 40 viviendas de este grupo de 75 comenzó en el año 2018, la vimos crecer, nos alegrábamos por sus propietarios, tenía el plazo de un año de construcción. Hemos visto que está demorada, donde se han invertido casi \$50 millones de pesos, y que el 27 de diciembre de 2019 se realizó la segunda re determinación de precios, que se está trabajando en la obra, sabemos por este momento que la pandemia que estamos atravesando hubo momentos en que la obra pública no se pudo hacer, pero lo que decíamos y es lo que



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”*

queremos plantear en este caso que falta poco para completarlas y que es una necesidad de sus propietarios que se finalicen lo antes posible. Fondo de Fortalecimiento de Seguridad. En el año 2016 ingresaron \$ 13.867.500,00, se utilizó en varias obras e implementos necesarios para la seguridad. El 2019 se utilizó para terminar la refacción del Juzgado de Faltas y oficinas del lugar, parte de la refacción de la Subcomisaria de Villa Cacique y la instalación de cámaras de seguridad. En el año 2019 se agotó el fondo de fortalecimiento de seguridad. El Fondo de Financiamiento Educativo Este año no vino como en años anteriores, un análisis del Departamento Ejecutivo de cómo se afectaron estos fondos. Analizando todos los decretos donde se dan subsidio a las instituciones educativas analizando eso podemos ver que se dieron subsidios a las escuelas por \$8.068.075,37, está claro porque alguno me va a decir que no es esa suma es con los decretos que pudimos ver del boletín oficial. Que representan el 27% del total del fondo ingresado al cual le incorporamos al saldo del ejercicio 2018 y le restamos lo que corresponde al centro regional universitario 27%. Este 27% es un valor menor al indicado por la ley de presupuesto del 2019 prorrogada que corresponde al 40% para infraestructura. Por estos subsidios los subsidios que vimos a las escuelas digamos acá están incumpliendo la ley, los subsidios que dimos a las escuelas no todos son para infraestructura, porque vemos que algunos son para viajes, material didáctico, internet, premios, pero lo que más nos llamó la atención es un subsidio a una institución de la localidad de Villa Cacique donde se le da un subsidio para comprar un automóvil 0 km para ser sorteado la fiesta Provincial de la frambuesa Si, es decreto 1988, del 23 de diciembre de 2019, donde se le da este subsidio por \$615,000 a una institución para comprar un auto. El resto de los \$40 millones que tuvo este fondo, se aplicaron en becas, transporte, algunos fondos en cultura, deporte y refacción de edificios municipales, o sea nuevamente se incumplió con la ley de presupuesto. Policía Comunal Este año ingresó por esta cuenta \$3.832.000,00, aumentado por el saldo del ejercicio anterior, totalizó en \$4.961.440,85. Años anteriores veíamos que le quedaba saldo, donde nos llamaba la atención, y que se utilizaba otros fondos afectados de otros fondos para cubrir los gastos de combustible de la policía. Este año evidentemente cambiaron de forma de utilizar los fondos, o mejor dicho utilizaron los recursos que vienen de la provincia para la policía, en la policía. Podemos ver que se utilizaron todos los fondos, sin quedar saldo alguno, y vemos también que por este fondo se le otorgaron al CPR que fue un año en donde se charló mucho desde el principio de año con la asociación de productores como funcionaba el CPR para dar un dato, en el CPR en año 2018 se entregaron 3320 litros en entre Nafta y gasoil ,en el año 2019 este organismo recibió 9270 litros, casi el triple de litros que el año anterior. Si ustedes analizan en el año 2008 el promedio de enero a septiembre fueron 222 l de combustible, en septiembre hubo en esa fecha aproximadamente ingresa el actual jefe de octubre a diciembre de 222 l mensuales pasaron a un promedio de 440 l mensuales. A principio del año 2019 hasta julio se entregaron 500 l promedio mensual, de agosto a diciembre 1154 l promedio. Es decir el dinero estaba y no se aplicaba correctamente, y este año nuevamente el municipio no imputó combustible para la policía de fondos municipales a pesar que los convenios firmados en cada oportunidad que se adquiría un vehículo nuevo se tenía que hacer cargo de combustible, siguen incumpliendo los convenios firmados con la provincia. Seguimos reclamando con el cumplimiento del convenio firmado con la Nación respecto al Programa de equipos comunitarios –cobertura universal de salud, donde los becarios siguen sin cobrar su beca y el Departamento Ejecutivo no da ningún justificativo cuando se observa que los montos correspondientes a este programa fueron ingresados y además fueron devengados y pagados. En estos 4 años de gestión municipal, los cuales nuestro bloque ha analizado las rendiciones, podemos decir que no nos han escuchado en nuestros planteos de incumplimientos de la ley orgánica, de ordenanzas, de convenios y de leyes y donde varios de estos temas que nosotros hemos planteado han sido considerados por el HTC como incumplimientos, llamados de atención o multas. Otro tema que queremos tratar son los



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

recursos que ha recibido este municipio de la provincia estos 4 años, donde le han dicho, incumplidores, que los estaba desfinanciando, que no les entregaban aportes por ser de otro partido político diferente al del gobierno provincial y no sé cuántas cosas más. Pero la realidad mata al relato. Si analizamos los aportes que realizó la provincia en estos años de gestión comparado con lo recibido y percibido en el año 2019, podemos observar que se recibieron fondos de la provincia de libre disponibilidad en 2019 un 297% mayor que los recibidos en el año 2015, y sabiendo que la inflación en estos 4 años de análisis fue del 290%, afirmamos que el municipio recibió ingresos de libre disponibilidad mayor que la inflación durante los 4 años, que haciendo la cuenta equivaldrían a más de \$95.000.000. Posteriormente señor Presidente voy a solicitar la incorporación de unas fotocopias para anexar en el expediente. Por lo tanto bajo el análisis que hemos hecho de éstos incumplimiento que ha realizado el departamento ejecutivo y que creemos que no son errores simples si no es metodología de trabajo vamos a desaprobar la rendición de cuentas del departamento ejecutivo correspondiente al ejercicio 2019. Con Respecto de Rendición del Concejo Deliberante debemos decir que el presupuesto representó el 1.26% del presupuesto aprobado menor que lo autorizado por la ley orgánica municipal donde se autoriza hasta un máximo del 2%. El total de personal que ocupó el Concejo, fueron 14 concejales, 1 Secretario y 3 agentes municipales. Respecto de la administración durante nuestra gestión en la presidencia, ha sido ordenada, se cumplió con el presupuesto aprobado, se ordenó la documentación existente en el Concejo, se continuó con la incorporación de ordenanzas en nuestro digesto, se comenzó con la transmisión de las sesiones por YouTube y ante la pérdida de un espacio del concejo por la instalación del ascensor, se adecuó un espacio para un office que pudimos terminar antes de finalizar nuestra gestión. El ascensor que tardó 2 años en su construcción e instalación, y casualmente se inauguró al día siguiente de terminar nuestra presidencia. También lamentamos que en el período que nos correspondió presidir este cuerpo no pudimos concretar en esos dos años, la instalación de aires frío-calor en el recinto, que son necesarios, y esperamos que se pueda concretar en su gestión Sr Presidente, quizás el Departamento Ejecutivo agilice los trámites, cosa que no pasó con nosotros. Sin más que comentar vamos a APROBAR la rendición correspondiente al ejercicio 2019 del Honorable Concejo Deliberante. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal, tiene la palabra la concejal Ricci. -----

**RICCI MARÍA TERESA:** gracias señor Presidente. En primera instancia para aclarar porque tampoco es bueno confundir a los oyentes, a partir de lo que plantea sobre las liquidaciones, no existe una liquidación donde uno cobre por tres cargos, ya que es el caso mío por ejemplo que lo acaba de nombrar la señora Felicitas, como en todos los cargos uno tiene un periodo de actividad de fechas y en las cuales uno va desarrollándose de acuerdo a las licencias y de acuerdo al período que se va estipulando de trabajo. Uno no cobra por tres cargos y tampoco ocupa tres cargos, hay períodos y fechas en las cuales se va desarrollando en las distintas funciones. Y considerando el desarrollo de las actividades que ha venido realizando la gestión municipal en este año 2019, la Secretaría de Social a partir de todo lo que ha venido desplegándose con la situación socioeconómica del país, también ha tenido una situación de crisis la cual ha tenido que comenzar a dar respuesta a muchas más demandas, incrementando justamente la situación de asistencia, de vulnerabilidad de la familia, tanto los servicios básicos como en todas las demás direcciones en las cuales asistimos a nuestros vecinos. Por lo tanto creo que la función en la cual nosotros nos vamos desarrollando vamos atendiendo justamente a la crisis que vamos superando y en las cuales la municipalidad y nuestra gestión, la gestión del intendente Julio Marini y de todo nuestro cuerpo de trabajo ha comenzado a trabajar en lo que es el desarrollo propio de la vulneración de los derechos, poder asistir a nuestros vecinos tanto la situación socio comunitaria, en la atención a los derechos de niñez, en la dirección de juventud, a partir de poder trabajar con la vulneración de los derechos



poder respetar lo que es la normativa en la cual lo que tiene como prioridad es atender las necesidades de los vecinos. Nosotros hemos podido observar en esta rendición se han incrementado justamente los fondos que han ido a solventar justamente las necesidades básicas, y esto es justamente a partir de la caída de trabajo, la necesidad que tuvo nuestros vecinos en tener una cantidad de necesidades satisfechas que no tenían, caídas de los sueldos, la inflación provocó esta situación de vulneración y justamente la municipalidad y la gestión con recursos propios fue solventando y acompañando la situación de los vecinos, como también lo que son la cuestión de infraestructura de las instituciones, la construcción de un jardín maternal en Barker en el cual los derechos de los niños en la ciudad cabecera estaba atendida pero también necesitaba ser atendida en las demás delegaciones. Y así es la atención que se ha venido dando en lo que es la dirección de niñez, con el presupuesto que se utilizó para Cruz del Sur, para lo que es el centro Apostando A La Vida, el tema de la atención de los jóvenes justamente con vulneración en donde no sólo se vino apoyando la cuestión de las necesidad básicas sino también el apoyo educativo. Por lo tanto creo que está reflejado justamente en los montos que hacen a la parte de acción social y al desarrollo del acompañamiento de nuestra comunidad aquellas situaciones que ha tenido que afrontar justamente la gestión municipal, como también todo lo que es la cuestión de salud que creo que también esto hace a un capítulo específico donde el acompañamiento de muchas familias en las cuales la atención de su salud que años anteriores como en el 2017 y 2018 podía afrontarla cuando tenía que salir de nuestra ciudad con intervenciones de mayor complejidad en esto también se vio reflejado la intervención municipal a partir de fondos para poder acompañar a estas familias en una situación de mayor complejidad de salud. Y tomando también el tema de viviendas, fue una situación bastante crítica donde no sólo la cuestión de los alquileres por la cuestión inflacionaria también se vio afectada sino también la necesidad de contar con viviendas para que nuestras familias pudieran tener una mayor calidad de vida. Estas cuestiones hacen a lo que es en toda la cuestión de acompañamiento, acompañamiento no sólo de lo que es el abordaje de la intervención de los equipos técnicos sino también de la cuestión financiera, la cuestión económica hace que tengamos que salir a acompañar con mayor fuerza la intervención justamente de las familias de nuestra comunidad. Así que quiero dejar reflejado también que en el año 2019 la cuestión presupuestaria y la rendición de cuenta se vio reflejado en los montos y en la intervención que tuvo la gestión municipal de acompañamiento a las familias.---

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias señora concejal. Si quería hacer alguna aclaración la concejal Pérez Pardo. -----

**PÉREZ PARDO FELICITAS:** si señor Presidente. Solamente porque se malinterpreto lo que dije, lo que yo dije es que había una triple liquidación por ejemplo la de la concejal Ricci en el cual durante el mes ocupó tres cargos distintos, un momento fue intendente interino, en otro momento del mes fue Secretaria De Desarrollo Social, y en otro momento del mes fue concejal, solamente para aclarar eso no dije que cobró tres veces sino que ocupó tres cargos durante el mes. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Zequeira. -----

**ZEQUEIRA MARIANELA:** gracias señor Presidente. En sintonía con lo que mencionó mi compañera de lo que recién que el año pasado fue un año cargado signado por una fuerte crisis social y económica y creo que en el ámbito de la cultura educación y deporte las respuestas oportunas en cuanto a la gestión municipal de generar espacios de inclusión y formación a vecinos ha sido no sé si llamarlo un paliativo si no decisiones políticas que le ofrecen a los vecinos espacio de formación, espacios de esparcimiento y espacios de formación laboral y profesional. Desde la dirección de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”

cultura se implementaron proyectos innovadores como el curso nivelatorio matemáticas, físicas y química dictado por los profesores de la UNICEN en la cual asistieron 40 jóvenes que se los estaba capacitando para que puedan rendir el ingreso universitario. También se firmó un convenio con la Universidad de Quilmes para que se puedan implementar carreras virtuales en donde el alumno sólo abona un tercio del valor de la cuota y el resto lo afronta el municipio y la Universidad, que son oportunidades altamente significativas para aquellos vecinos que no pueden realizar sus estudios académicos en otras ciudades. A nivel terciario no podemos dejar de mencionar la gran apuesta que tiene el municipio con respecto al Instituto Superior Del Sudeste; en el 2019 se contó con una matrícula de 200 alumnos, y 60 egresados que forman recurso humano calificado que generalmente terminan desarrollando su actividad en las áreas municipales y privadas. Se implementó también el servicio diario de transporte para vecinos de Barker y Villa Cacique, 12 jóvenes que estudiaban. Otro servicio otorgado a nivel educativo es el sistema de becas de alojamiento contamos con casa Juárez en La Plata, Tandil, residencia en Azul donde se albergan 56 jóvenes. También es importante mencionar que se han otorgado 136 becas con una inversión de \$3,800,000 para que los chicos que estudian en las distintas ciudades puedan desarrollar sus actividades como también becas en los institutos locales tanto en el Instituto del Sudeste como en el CIC. La Dirección de Cultura y Deportes por su parte siempre trabajan con el fin de sostener espacios de inclusión para todos y todas. En el ámbito de cultura se desarrollaron 26 talleres en donde asistieron más de 900 alumnos, niños, adolescentes y adultos. Se cuenta con el ballet municipal con alrededor de 40 bailarines que participaron en el Pre Cosquin, además se brindaron y se seguirán brindando encuentros culturales gratuitos en los espacios culturales Néstor Faré, Timoteo Contreras de Barker y en el centro cultural de Villa Cacique. Desde el ámbito deportivo se llevaron a cabo distintas reparaciones en el polideportivo municipal, como el piso del gimnasio y pista atletismo, colocación de leds y se adquirió material deportivo para las distintas disciplinas. Se continuó apoyando los juegos bonaerenses en donde concurrieron 1800 jóvenes entre adultos y jóvenes. Se han entregado becas deportivas y se trabaja constantemente en ocho disciplinas. En el polideportivo concurren cerca de 1000 personas para disfrutar las actividades, si sumamos las 900 personas que concurren a la casa de la cultura más las 1000 personas entre jóvenes, niños, adolescentes y adultos sumamos 2000 vecinos que disfrutan de actividades culturales, educativas y recreativas. Para finalizar las acciones en materia de salud deporte y cultura no podemos dejar de mencionar la apuesta que siguió sosteniendo el municipio en el sistema de transporte de escuelas de concentración rural, donde a través de 27 combis se trasladaban 423 alumnos que asisten a las escuelas de concentración y los 426 alumnos que asisten al jardín 901, dos, y seis, taller protegido, centro complementario y jardín maternal, nada más señor Presidente. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal José Camio. -----

**JOSÉ CAMIO:** gracias señor Presidente. Vamos a seguir en la línea de lo que planteó la concejal Pérez Pardo haciendo un análisis de esta rendición de cuentas y fundamentando nuestra desaprobación de la misma porque consideramos que hay errores importantes de forma, y que nos han llevado a tomar esta decisión ya lo explícito pero hay que dejar algunos puntos para qué se entienda por qué nuestra fundamentación en este voto. Hoy hablábamos de la falta de decretos y tenemos que sumar a eso que en el boletín oficial también hay errores y fallas en la publicación de los mismo porque llegan tarde. El intendente Marini y estaba de vacaciones, se había tomado su licencia correspondiente y en el día 27 diciembre estando de licencia en el boletín oficial los secretos 2011, 2015 y 2018 tiene la firma del intendente Marini, es decir en ese caso estaba hoy la vamos a nombrar mucho a la concejal Ricci porque ejerce como corresponde y como marca la ley orgánica el departamento ejecutivo cuando está de licencia el señor



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”

intendente, todo eso está publicado en el boletín oficial. Y uno es buscador de firmas señor Presidente y antes que me olvide quiero agradecer a los trabajadores que nos dieron todo su apoyo, toda predisposición en la documentación que siempre estaba dispuesta a Lucía Ibáñez y especialmente a Mari Mazzola que nos preparaban toda la documentación que queríamos ver. Y en esa documentación que queríamos ver encontrábamos algunos puntos que se fueron desarrollando, y decía que éramos buscadores de firmas, y me llama la atención que lo he repetido en casi todas las rendiciones de cuentas que estamos en este lado de la oposición y para qué se entienda bien y lo voy a decir para que la concejal Ricci sé quede tranquila, el secretario de hacienda no firma ninguna orden de pago ninguna, quiero ver una yo el año que viene, que me haga el gustito. Pero la concejal Ricci estando en el ejercicio de la función no sé si fue ella o quien, el secretario de hacienda le firmaba las órdenes, que se quede tranquila que la vamos a nombrar porque tiene la firma del secretario de hacienda, no sabemos qué pasa con el secretario de hacienda que no firma las órdenes de pagos, quizás en ese momento estaba ejerciendo el rol de jefe de gabinete, en ese momento no puede como secretario de hacienda. Y también señor Presidente hoy en el despacho está muy clarito un tema que vamos a tratar que es la licitación privada de cemento y la verdad que no quiero profundizar mucho porque vamos a tener que repetir lo mismo a la tarde, esa licitación privada que tenía que pasar por el Concejo el año pasado la vamos a tratar recién hoy un año después. Pero volviendo al tema de las firmas, pero 300 t desglosadas en ocho órdenes de pago porque fue entregando cada 15 días tenemos la fecha, la primera el 8 abril, el 23 abril, 26 abril, 6 mayo, 13 mayo, 24 mayo, 5 junio, 27 junio y por supuesto del año pasado y yo diría que las órdenes de pago es como cuando uno saca crédito a sola firma, una sola firma tienen las órdenes de pago, algunas, otras no tienen ninguna firma, no es un monto cualquiera \$1,407,000, no sé cómo calificarlo, dejamos a criterio del Tribunal De Cuentas de la gente porque la verdad que estás si no tienen las firmas, solamente en algunas está la de la contadora, y se pagó igual. Esto es la rendición de cuentas, esto es un horror, pero quizás hoy cuando tengamos que tratar lo que tendríamos que haber tratado justamente el año pasado. Para seguir señor Presidente escuchando algunas manifestaciones que han hecho algunos funcionarios del departamento ejecutivo tiene que ver con lo que acá se ha dicho quizás en líneas generales es la ayuda a las instituciones, y decía de que algún funcionario ha dicho de que algunas obras están paralizadas por qué algunas instituciones no tienen la documentación correspondiente. Entonces fuimos a ver, pedimos subsidios, subsidios entregados el año pasado al Club Defensores del Barrio Moreno, dos subsidios de \$400,000 que no están rendidos y estos subsidios que quisimos estudiar hoy no lo podemos ver por qué están en el Tribunal De Cuentas, el análisis lo están llevando el Tribunal De Cuentas. No está mal que se ayude a las instituciones por supuesto, pero es lógico que antes que se entreguen subsidios se revise en todos los casos lo que dice el artículo 132 del reglamento de contabilidad, o sea la documentación que tiene que presentar las instituciones para recibir los subsidios. Así que señor Presidente hay más puntos en los que podemos desarrollar, pero hay temas que técnicamente la informante de la rendición de cuentas que lo explícito muy bien la concejal Pérez Pardo que tiene que ver con la publicación de los decretos que en muchos casos no existen señor Presidente, no podemos saber a qué hicieron referencia y que decidieron con la firma del señor intendente o quien estaba a cargo del departamento ejecutivo. Así que bueno por ahora eso señor Presidente nada más. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren. -----

**VIDAGUREN CARLA:** gracias señor Presidente. Como es sabida la rendición de cuentas son una herramienta que nos permite a los concejales visualizar y conocer el trabajo y las políticas realizadas en el período 2019 por el ejecutivo municipal. En este caso para nosotros y para nuestro bloque es el momento de ponderar y resaltar, reconocer y felicitar por el trabajo que ha realizado





**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”*

señor intendente en uno de los años más difíciles que nos ha tocado vivir a los argentinos. El intendente asumió como siempre lo ha hecho el rol del protagonismo como esperábamos los ciudadanos que elegimos en octubre del 2019 y que volvimos a elegirlo como intendente en nuestro distrito. Un intendente a cargo de un municipio que es piso de ciudadanía y que quiero decir con esto, que es un intendente que entiende que el municipio es el primer contacto que tiene el ciudadano con el gobierno y por eso ha dado respuestas a cada una de las necesidades que se fueron planteando. Tenemos un intendente con un liderazgo muy fuerte, que trabajó sin parar y sabemos que así lo sigue haciendo y lo seguirá haciendo. Un intendente que se preocupó por la obra pública, como bien lo han expresado mis compañeros anteriormente y lo van a seguir seguramente explicando algún otro compañero del bloque, que se ocupó y atendió las grandes demandas que venían de desarrollo social como también fue expresado por la compañera Ricci. Porque todos sabemos que el 2019 fue un año caótico para todos los argentinos, mejor dicho para la gran mayoría, otros hicieron los negocios de su vida señor Presidente. Pero bueno un año de una gran crisis económica de desempleo en nuestra comunidad, en todo el país, sufrimos una gran embestida de las políticas neoliberales del gobierno nefasto del presidente Macri y la gobernadora Vidal en la provincia de Buenos Aires, que dejaron a trabajadores de la ex fábrica Charrúa por ejemplo en la calle y a los empleados de Loma Negra con reducción de horas y muchos desempleados también, un año de devaluación y sobre todo un año de quita de derechos y aumentos desmedidos de tarifas a los servicios esenciales. Cuatro años de quitas de derechos a nuestros niños, a nuestros abuelos, un año para el olvido o un periodo para el olvido señor Presidente. Los juarenses debemos estar orgullosos del intendente que tenemos que asume su rol protagonista que gestiona, reclama, y proyecta siempre en pos de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestra localidad. Un intendente que reclamó dinero a provincia y a nación para empezar o finalizar obras que fueron quedando pendientes en el periodo neoliberal que recién nombrábamos. Un intendente que trabajó, ayudó y acompañó con recursos económicos a todas las instituciones del partido, eso se puede observar claramente en esta rendición de cuentas y ayudó porque conoce su trabajo, sabe del compromiso y el mal momento que estaban pasando con tarifas impagables, aumento desmedido de todos los servicios básicos luz y gas por ejemplo. Un intendente y un equipo que se ocupa de nuestra salud, que monitorea las 24 horas de los 365 días del año que todo esté en las mejores condiciones, que cuida cada detalle porque la salud para un gobierno peronista señor Presidente es muy importante, y eso también nos diferencia del gobierno neoliberal que tuvimos, imagínese si no nos diferencia cuando decimos que el 2019 no teníamos Ministerio De Salud, una vergüenza, los argentinos tenemos buena memoria. Un intendente que pensando en la salud de todos tiene una dirección de deportes que de manera muy profesional y coordinada trabaja con el propósito de mejorar nuestra salud por medio de las actividades físicas que se proponen en las escuelas municipales. Es muy importante resaltar que cuenta con servicios mixtos, esto quiere decir que hay actividades para mujeres y para varones, quiere decir que hay fútbol mixto, vóley, que cada uno va a elegir a cuál de ellos asiste. Una Secretaría de deporte que tiene un paradigma de inclusión e igualdad en las oportunidades deportivas de nuestra comunidad. Un intendente podemos ver en esta rendición de cuentas que además aportó en aproximadamente un 45% para los juegos bonaerenses en el cual participaron casi 1900 jóvenes y adultos de los cuales 235 clasificaron a la final y fueron alojado en distintos hoteles de la ciudad de Mar del Plata, el intendente aportó fondos para que esto se pueda realizar porque si no es imposible con el dinero que se enviaba de provincia se pudiera concretar, ese sueño que tenían todos los vecinos de nuestra localidad. También se invierten salud cuando refaccionamos pista de atletismo, acondicionamos el alojamiento del polideportivo y finalizamos vestuarios para brindar comodidad a cada uno de los ciudadanos que asisten a nuestro polideportivo municipal. La colonia de adultos con más de 94



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”*

inscritos, y claro que también se invierten salud cuando se sueña, se piensa y por fin se concreta la inauguración del complejo de piletas climatizadas, una obra que beneficiará a todes en salud el deporte y la recreación. Un proyecto muy ambicioso, claro, vivimos todos una jornada histórica, un sueño hecho realidad que recibió críticas, y no tuvo el apoyo de los concejales de la oposición y que además se financió con recursos propios, una obra para que disfrutemos todes, un orgullo del trabajo de las personas que allí nos esperan no brindan su asistencia y conocimiento gracias a todo el personal, a la gran familia que se ha conformado, al director de deportes Luciano Silva, Juan Pablo Conde y a todos los profesionales que allí están trabajando día a día. A todo ese personal que en 2019 esperaban ansiosas la inauguración que tuvo como invitados a los nadadores olímpicos José Meolans y Eduardo Otero. Un intendente y un equipo de trabajo podemos observar que con su entusiasmo invitaron, atraparon, encantaron a más de 1100 ciudadanos invitándolos a tener una vida más saludable y proponiéndoles nada más ni nada menos que asistir a una pileta climatizada gratis para los menores de 18 y jubilados gratis para todos los alumnos de los establecimientos educativos y para los asistentes del centro Despertares. Un complejo que brinda rehabilitación a los ciudadanos que lo necesitan y que ya asistieron aproximadamente 200 personas en el poquito tiempo que estuvo funcionando porque esta pandemia no nos permitió continuar. Un estado municipal con justicia social que piensa en que todos puedan acceder a esta maravillosa pileta climatizada, porque gobierna y administra la gestión un intendente peronista que conoce y quiere para su pueblo lo mejor. Que manejó los recursos de una manera muy transparente y con mucha responsabilidad como también lo comentaba la concejal Corro. Un intendente que quedó en pie a pesar de haberle afectado duramente las consecuencias de una gestión provincial y nacional que generó pobreza y que los resultados de esas políticas neoliberales durante cuatro años nos dejó una deuda por más de 100 años en dólares o sea una deuda impagable señor Presidente. Un intendente que supo y pudo mantener el equilibrio fiscal, que pudo regularizar el pago de deudas, que pudo mantener los niveles óptimos de coberturas y calidad de los servicios municipales. Un intendente que pudo continuar con un exigente plan de obras de infraestructura y un plan integral de mantenimiento de obras. Un intendente que pudo realizar todas las compras por medio de una oficina de compras, se encarga de comparar ofertas entre proveedores eligiendo la mejor opción de precio, financiación y preferentemente a comerciantes locales. Y que si que vemos que objetan y no van a aprobar esta rendición de cuentas porque hubo una licitación privada que no subió por el Concejo Deliberante y bueno eso les preocupa pero quizás desconocen la cantidad de licitaciones privadas que se hicieron en el 2019. Un intendente que con responsabilidad se enfoca a la sustentabilidad ambiental, siendo un pilar fundamental para lograr el crecimiento social sin hipotecar nuestras generaciones futuras. Un intendente que generó economías regionales, nacionales eficientes que asumió como proyecto propio y acompañó cada desafío, que otorgó micro créditos para generar producción local. Un intendente que pudo responder con una mejora salarial en el marco de un convenio colectivo de trabajo acordado e intenso con una mesa salarial que siempre buscó que el tremendo escenario inflacionario no erosionaría el poder adquisitivo de los y las trabajadoras municipales. Esto demuestra un esfuerzo presupuestario no previsto propio de la situación económica nacional sin control. Y esto también muestra la solidez y el liderazgo de nuestro intendente que es criticado muchas veces y casi siempre por los mismos ciudadanos de haber tenido plata ahorrada en plazo fijo, esto que tanto critaron señor Presidente permitió que los sueldos se pagaron como corresponde, el intendente pudiera realizar comenzar o finalizar obras que no se hubieran podido hacer sin una buena administración y que los sueldos se pagan en tiempo y forma nada más ni nada menos. Sólo resta apoyar y aprobar esta rendición de cuentas claro algún detalle tendrá, somos personas y algo siempre puede fallar pero muestra claramente con los hechos que fue un excelente administración con compromiso y siempre pensando en el bien común, con



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”

participación ciudadana porque este gobierno entiende que las acciones gubernamentales deben generar caminos de comunicación, solidaridad y responsabilidad de todos los actores sociales. Muchas gracias señor Presidente. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Juan Camio. ---

**CAMIO JUAN:** gracias señor Presidente. La verdad que recién me puse a mirar el orden del día porque pensé que me había equivocado de sesión, hoy es la rendición de cuentas realmente lo que estamos escuchando es discurso político prácticamente de campaña planteando todo lo que es el intendente y en realidad la rendición de cuentas es el estudio de las cuentas municipales según las normas, es decir es el momento del año en donde el cuerpo deliberativo podemos analizar cómo hablábamos hoy los decretos, todos los números y poder ver cómo se gastó el dinero y no es el dinero del intendente ni del estado, es el dinero de todos los contribuyentes, de los trabajadores, de cada uno que aporta para que después que le toca estar realizando la gestión tiene que ejecutarlo y llevarlo adelante. Y así como fuimos marcando distintas desde nuestro bloque distintos puntos de porque decimos que no estamos y no lo vamos a probar y que no es solamente un punto como dijo la concejal recién y no voy a relatar todo lo que ya dijo la concejal Pérez Pardo, pero que también podemos tener otras miradas y siempre analizando los números de lo que pasó en el año 2019, que no es un año cualquiera, fue un año eleccionario, un año que tuvo dos elecciones en el segundo semestre. Una de las cosas que miramos y analizamos es como fueron los recursos en algunos ítems entre el primer y segundo semestre. Es cierto que la mayoría de las instituciones recibieron algún subsidio, ahora cuando vamos a analizar vemos que hay un gran incremento en el segundo semestre, un 67% más, hubo 4 millones más de pesos en el segundo semestre. Cuando analizamos otro punto también se habló muy sensible del municipio el año pasado compró por \$48,167,761 a Seis proveedores locales los cuales uno prácticamente es la mitad y los otros cinco se reparten el otro 50% de las compras. Ahora cuando vemos el primer semestre con el segundo semestre otra vez hay una diferencia muy importante al \$11,700,000 más en combustible que en el segundo. Y bueno que si decimos pude sacar la cuenta que tuvimos una inflación alta, no fue la inflación, en el segundo semestre se compraron aproximadamente 138,000 l más de combustible que en el primer semestre. Y también cuando analizamos qué pasó con el pago de publicidad, donde son 17 los proveedores que facturaron, que reciben pautas publicitarias, bueno aquí también en el segundo semestre un poco menor al 42% de aumento con el primer semestre, pero cuando analizamos cómo fue si todos tuvieron el mismo incremento y ahí encontramos que hay mucha diferencia, ahí encontramos que la mayor parte tiene un incremento propio de lo que va del año, pero quien recibe la pauta más importante aumentó un 83% el segundo semestre, y hay un medio que el segundo semestre recibió menos que en el primer semestre. Esto hoy con los números no respaldan lo que dijimos hace un tiempo atrás nuestra preocupación sobre la libertad de prensa y expresión cuando planteamos este uso discrecional de los recursos para los medios. También yo creo que es un momento donde uno puede ver los números y hablar con ellos en la mano sobre algunas cosas que por ahí la fuimos hablando y generaron bastante discusión en este recinto; uno de ellos fue y se acuerdan cuando tuvimos y tratamos el convenio con hidráulica por la provincia de Buenos Aires para la limpieza del canal colector de la avenida Fortabat hasta el canal Mendeguia y de Mendeguia hasta el camino la Totorá. En aquel momento había llegado a este cuerpo un convenio de \$1,771,965 para hacer la obra. Nosotros desde el primer momento planteamos que nos parecía excesivo el monto, que nos parecía sentido común decía que esto no correspondía y que lo pasáramos a Comisión. Después hicieron un nuevo convenio la provincia con el municipio ya con un monto bastante inferior pasó a un montón de \$1,128,000 y bueno yo recuerdo ese día acá muchos de los que están de concejal nos dijeron que poníamos palos en la rueda, que Juárez se iba a inundar, que la obra no se iba a



hacer, que estábamos en contra de los vecinos, que actuábamos de mala voluntad, que en definitiva recuerdo y fuimos tapa del diario con duras acusaciones del bloque, también días después en el diario El Fénix salía un informe de prensa que hoy no sale más pero en su momento donde decía en aquel momento los concejales del bloque cambiamos se oponían a la limpieza y se hacía la pregunta se harán responsables los concejales de Cambiemos de las consecuencias. La realidad es que la obra se hizo, Juárez no se inundó, y la realidad es que se gastó mucho menos de dinero. También recuerdo que había un aporte de un concejal de aquel momento que planteó que la obra si era con la actividad privada tenía que salir más de \$5,600,000. La realidad es que en el segundo convenio se dividió en dos y se hizo el canal con la dragalina acá el canal de la avenida Fortabat hasta Mendeguia y la otra se hacía con una retroexcavadora. Vamos a analizar el del canal Mendeguia la realidad es que la retro cuando había hecho un 30% de la obra se rompió, y entonces que se hizo, vino una retro que la provincia había puesto para limpiar el canal el Nido hasta el arroyo El Pescado y usando horas que le sobraba término de limpiar esa obra que no había quedado paralizada por la rotura de la retro, no así en el caso de la obra con la dragalina que se completó; esa obra en el segundo contrato tenía un monto \$426, 930 de los cuales 74,700 eran viáticos y que \$382,530 en combustible y reparaciones. La realidad es que los viáticos se usaron todos \$74,700, lo que se ejecutó en combustible y en reparaciones fue 82,190, es decir los juarenses nos ahorramos \$300,000 en esa obra, que cuando analizamos y la analizamos en conjunto al vecino y a los juarenses, la obra recuerden \$5,600,000 si fuera privado, monto original \$ 1,771,695 la obra costó \$ 368,979,21. Realmente fue hace mucho tiempo, recién hoy tenemos los números cuando esta rendición de cuentas y podemos ver todo esto de cómo se llevó adelante y la verdad que más allá de todo lo que recibimos aquel día en aquellos tiempos que nosotros hicimos lo que teníamos que hacer porque básicamente hacemos el control político, el estado de las cuentas municipales Y cuando somos oposición tenemos que hacer eso y nadie se puede enojar, nada más señor Presidente. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Corro. -

**CORRO DANIELA:** gracias señor Presidente. Quería hacer unas aclaraciones porque después no vamos un poquito de tema. Me parece muy loco que arrancamos una exposición diciendo que había sido prácticamente un discurso de campaña lo anteriormente expresado por otros concejales pero parece ser cuando nos toca expresar a nosotros también hablamos cuestiones de campaña y años que ya pasaron, coincido con que esta rendición es técnica y estamos acá sentados para hablar de eso. Y por eso quiero hacer unas pequeñas aclaraciones por ejemplo en un momento cuando se expresan los fundamentos del bloque opositor en por qué no se aprueba esta rendición de cuentas a su criterio lo cual es válido cada uno puede tomar la decisión que quiera, siento que se dicen cosas con demasiada liviandad, en más de una oportunidad lo he expresado en este lugar. Arrancamos cuando empezamos a hablar de fondo educativo diciendo que no habíamos tenido todos los datos y que no estábamos seguros de que no eran esas cifras, pero terminamos el discurso diciendo que el municipio de Benito Juárez infringía la ley en cuanto al porcentaje de utilización de los fondos destinados a fondo educativo, si no tenemos la claridad con los números y no tuvimos toda la información ¿cómo podemos asegurar que este municipio está infringiendo la ley?. El fondo educativo dice que año tras años tenemos que explicarlo acá en la parte que nos compete, los restantes municipios fuera del conurbano deben afectar como mínimo el 40% de los recursos a idéntico destino, esta obligación en ninguno de los casos podría imposibilitar la normal prestación de los servicios educativos formales municipales mencionados por el párrafo anterior. Este municipio utilizó de fondo educativo en el año 2019 \$35,286,682,69 de los cuales todo esto se debe hacer siempre asegurando la educación directa, fueron gastos directos los destinados no solamente al centro regional universitario, sino a las becas, al servicio



de transporte, a la dirección de educación, a los servicios de casa Juárez y refacción de la casa Juárez de La Plata. De ese total de fondos hubo un sobrante de \$ 6,332,042.01 de los cuales el 40% que es lo que estipula la ley se destinó a gastar para el resto de las obras de infraestructura. Finalmente para otros gastos el 60% del total que se utilizó en subsidios a instituciones educativas, cultura, deportes. El excedente del fondo educativo del año 2019 se va trasladar al 2020 como corresponde para financiar gastos de cualquier tipo, ya que se cumplió con el mínimo el 40% para gasto en infraestructura escolar, qué quiero decir con esto, también se dijo la exposición de que no se contaba con el cuadro detalle de cómo se utilizó el fondo educativo y si no se tuvo por qué no se pidió, porque yo como presidenta de la Comisión de hacienda que soy quien traslada las inquietudes a mí nunca me lo pidieron, y yo lo tengo hasta, por ahí si lo hubiesen tenido no se hubiesen apresurado a decir que estamos infringiendo la ley y hubiesen podido ver con total claridad en donde están los fondos destinados lo justamente al fondo educativo. También se dijo en la exposición se hizo referencia cuando se expuso esto del fondo a un subsidio de \$650,000 que es verdad que fue al Cef 115 Barker pero no se hizo con fondo educativo, está imputado claramente a 110, se hizo con fondos municipales no tiene nada que ver, ese subsidio se dio para que las instituciones pudieran adquirir un auto que se sorteó en la fiesta Provincial de la frambuesa y muchos de los que están acá forman parte de instituciones y saben que el año pasado fue un tema muy particular con los CUIT por una reglamentación que modificó AFIP y que fue muy difícil que las cooperadoras pudiera gestionar los CUIT para los cuales debían y era necesario para realizar este tipo de facturación y el Cef 115 el que lo tenía en ese momento, no hay nada para ocultar, todo Barker lo sabe, es quien lo tenía tramitado y se pudo hacer esto con el fin de cumplir con el sorteo del auto en la fiesta Provincial de la frambuesa, está todo documentado, hay un decreto, no tengo el número pero hay un decreto en donde se especifica por qué, para qué, dónde está rendido y por qué digo esto porque por ahí se genera confusión en la comunidad, o se da una falsa sensación de cuestiones que no están ni cerca de rosar la ilegalidad ni cerca. Lo mismo cuando se expresó sobre el cementerio de Barker, si es verdad se ha tardado un montón, la gente de Barker somos los más interesados en que esa obra se termine, pero no es que nadie calcula los baños, no tenemos arquitectos con cerebros de maní, tenemos arquitectos que han estudiado un montón y que saben un montón. Esa obra tuvo un inicio, después se cambia el destino, se hicieron oficinas, se cambió el destino porque para mejorar la obra, después haciendo un análisis para las personas que podían prestar el servicio de casas velatorias se hacía imposible con los costos a afrontar, porque obviamente la per cápita en Barker gracias a Dios es muy reducida dos por mes. El municipio con la intención de que eso siga siendo un beneficio para la comunidad de Barker decidió hacer la casa velatoria dentro, cuando se hizo la casa velatoria se decidió hacer la capilla, cuando se decidió hacer la capilla se decidieron a hacer baños que los invito a verlos quedarán espectaculares juntos y para discapacitados, porque los baños que ya estaban porque se habían dado cuenta de hacer baños en el cementerio estaban en la administración, que quien va al cementerio de Barker sabe que hay que cruzar por una vereda y que en el caso de los adultos mayores puede imposibilitar en un momento encima doloroso tener que estar trasladándose, fueran ampliaciones, no sólo eso sino también se amplió ahora al lado de la capilla también, fueron cosas que se fueron ampliando no es que el presupuesto original del cementerio de Barker hace ocho años lo tenemos dando vuelta, y siete años después nos dimos cuenta que no tenía baño, vamos a decirle las cosas a la gente cómo es. El cementerio de Barker tuvo por lo menos 4 ampliaciones y todos deseáramos que esté finalizado pero se fue ampliando para lograr una obra que les dará gusto verla porque la verdad ha quedado maravillosa y ha crecido exponencialmente con respecto al presupuesto original y al planteo original que se había realizado. Porque a veces es muy fácil los papeles, pero cuando uno va a la realidad, la realidad es otra cosa. Quería dejar en claro esas dos cuestiones porque las manejo porque son de mi



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

localidad, quería dejar en claro lo del fondo educativo, porque me parece que así como es nuestro rol controlar, así como es nuestro rol revisar los contratos, los artículos, las leyes también en nuestro rol informar con responsabilidad, porque somos funcionarios públicos. Y las personas que realizan estas acciones porque una rendición de cuentas es un cúmulo de mucha gente laburando todo el año tampoco merecen después de tanto esfuerzo que le falte al respeto diciendo que está todo mal, porque no es así. Porque que no tengamos la información, porque no encontramos, porque no la buscamos, o porque no supimos dónde buscarla no significa que los funcionarios de la administración municipal hayan hecho las cosas mal o estén cometiendo actos ilegales que es mucho más delicado. Gracias señor Presidente. -----

**HABLÓ EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Ledezma. -----

**LEDEZMA MARTIN:** gracias señor Presidente. La verdad que ponernos analizar, estudiar esta rendición de cuentas del año 2019 no es sólo un deber correspondiente a nuestra función de concejales sino también que es un lujo, es un lujo por los números, por los hechos a analizar, es un lujo que tenemos los integrantes del deliberativo. Opinar sobre una ejecución presupuestaria tan rica en hechos, en inversiones, en obras, el desarrollo de políticas sociales, de políticas de salud, salariales, de seguridad, productiva, etc. también hechos y acciones mucho realizadas para tapar baches, agujeros negros diría yo generado por la administración Macri- Vidal. En este contexto de pandemia analizar orígenes, obtención, captación y administración de los recursos y la administración y el cuidado y gastos y optimización de los mismos, pandemia decía posterior a la tierra arrasada, tierra arrasada por el Macrismo, por los nefastos gobiernos nacionales y provinciales de Vidal, aunque al bloque de Cambiemos le moleste y digan que estamos haciendo discursos políticos, porque sólo ellos pueden hacer discursos políticos y analizar y relacionar esta rendición de cuentas con la campaña política del año pasado, menos mal que Macri y Vidal estaban en campaña. Decía Macri y Vidal destructores en lo económico, lo social, lo laboral, lo institucional, destructores del aspecto por rubros que se quiere analizar, generadores de pobreza y de una terrible impagable deuda. Como sabemos analizamos el estado de cuentas a una fecha de corte, el 31 de diciembre como si fuese una foto o detuviésemos la actividad en ese momento y hacemos un balance, un conteo de todo lo existente a ese instante. También sabemos que toda gestión de gobierno, toda gestión de gobierno responsable se programa para cuatro años de gestión, acciones programadas, prevista por un ejecutivo legítimamente elegido por el pueblo para gobernar para el pueblo por eso digo que es un lujo analizar este corte de la rendición de cuentas final de cuatro años de gestión del intendente Marini que arrojan como resultado final de ese conjunto de cuatro años un superávit de casi 130 millones de pesos. Específicamente en el período que nos ocupa este último año 2019 la administración municipal demostró un alto grado de eficiencia logrando a pesar de una terrible inflación galopante superior al 54% anual con un crecimiento de sólo el 38. 85 % respecto del periodo 2018 de la ejecución presupuestaria de recursos, decía ha logrado financiar correcta y eficazmente los gastos. La totalidad de las cifras relacionadas a la recaudación de las propia tasas y derechos demuestran una muy buena política tributaria que ha tenido en cuenta la capacidad de pago de los contribuyentes dentro del duro contexto generado por las políticas nacionales macroeconómicas, liberales resultando en algunos casos recaudaciones deficitarias para una lógica prestación de servicios, pero reafirmando la prestación de servicio esenciales a vecinos del partido, subsidiado en algún caso los mismos por decisión política municipal fundada en el principio de solidaridad comunitaria. Ante esta hostilidad de la economía nacional especialmente para el sector obrero se llevó adelante una política salarial tendiente a neutralizar el efecto inflacionario y si analizamos como lo escribió la concejal Corro también en el conjunto del pago total de salarios superó la inflación en casi un 15%. Decía



neutralizar el efecto inflacionario sobre el poder adquisitivo y así se ha logrado un aceptable paritaria para con los compañeros empleados municipales. En sintonía y ante el fuerte aumento de vulnerabilidad en distintos sectores con riesgo social se priorizó una fuerte inversión en ayudas sociales y sanitarias directas e indirectas, en ayuda con servicios, con atención institucional, con resolución de situaciones habitacionales complejas y de alta precarización. En este aspecto una importante política habitacional sanitaria en la entrada en vigencia en 2019 del plan Mejor Vivir para financiación de redes intradomiciliarias de cloacas, ordenanza presentada por el señor Presidente del Honorable Concejo, en el ámbito del desarrollo económico ante la ausencia de políticas nacionales se continuó con el otorgamiento de micro créditos y el acompañamiento de proyectos productivos asumiendo un rol no habitual para un municipio, pero con la convicción de apuntalar el valioso capital humano de nuestra comunidad. Este otorgamiento de micro créditos siempre continúa con un seguimiento de los mismos y un acompañamiento tratando de buscar mercados y salidas para que estos emprendimientos perduren y crezca a lo largo del tiempo tratando de generar aún más fuentes de trabajo en estas épocas en que las políticas nacionales de los cuatro años últimos llevaron a la destrucción como del empleo como lo escribió la compañera Vidaguren. Quiero hacer un párrafo aparte en respecto a lo que fue el cuestionado convenio con hidráulica la limpieza de ambos canales tanto el canal paralelo a ruta 74 y el canal de Mendeguia, y hacer un especial hincapié en que si se generó un real ahorro como la describía el concejal preopinante pero ese ahorro se generó especialmente con el control realizado como corresponde como se realizan los controles habitualmente buscando la eficacia y eficiencia dentro de esta gestión municipal, control que llevó a que las tareas de inspección se realicen desde hidráulica para las dos obras pero cobrándose viáticos y días de inspectores para una sola, lógicamente con la colaboración del personal de hidráulica de los empleados de hidráulica en ese caso, control que llevó a hacerlo eficiente. También por otro lado como lo describió el concejal propinante en una obra de 90 días que se había presupuestado solamente se abonaron 20 días y en esos 20 días se ejecutó aproximadamente un 30% de la obra por parte de la dirección de hidráulica, posteriormente cuando esa retroexcavadora sufrió roturas, estallaron las baterías y a raíz de eso se quemó la micro computadora y no pudo seguir funcionando, de hecho estuvo varios meses para los que en alguna oportunidad transitamos caminos rurales, estuvo en el camino a la totora a unos 500 m campo adentro como hacia el campo del señor Dilema estuvo abandonada esa retroexcavadora durante varios meses hasta que un día hidráulica se dignó a venir a rescatar ese patrimonio. También lo mismo pasó con la dragalina de hidráulica que estuvo durante varios meses ahí en reposo al costado de la ruta 74 cerca de su domicilio señor Presidente esperando que hidráulica la venga a retirar, se ve que mucha eficiencia en los costos pero poco cuidado del capital de la valiosa herramienta que poseen en el patrimonio. Decía sí se logró el ahorro pero ahorro se logró gracias al exhaustivo control y seguimiento que el personal municipal desarrolla en toda su tareas, por eso se llegó a generar ese ahorro importante como lo que venía describiendo, esa descripción especial quería hacer a ese cuestionado convenio con hidráulica, pero bueno lógicamente el convenio se firma para realizar una tarea por cantidad de días estipulados, si se firmó por 50 días y se utilizaron solamente 20 días se pagaron solamente 20 días y se pagaron los médicos correspondientes por los días que el personal de hidráulica trabajo, como así también se hizo el control de combustible tanto para ambas maquinarias como para los vehículos que usaron los operarios, en un caso uno de los operarios reside en la localidad de las flores por lo tanto una vez a la semana volvía a su domicilio y el vehículo de la unidad que le provee dirección Provincial de hidráulica era parte de lo convenido, el otro operario reside en la localidad de Tandil fue cambiado a mitad de tiro de la obra el operario y siempre se abonaron de los vehículos para que retornen a su hogar. Así que en particular y luego de haber analizado junto al gerente vial la rendición de los gastos correspondientes a ambos convenios el ahorro es fruto del exhaustivo



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”*

control del municipio sobre la obra realizada. Quiero hacer también un párrafo aparte para todos los rubros presupuestarios que están incluidos en la órbita de la Secretaría de Infraestructura Vivienda Y Servicios Públicos, aparte de los que se incluyen en la prestación diaria y continua de servicios que en el caso del 2019 el gasto de prestar todos estos servicios fue de un poco más de 58 millones de pesos en el año pero quiero destacar especialmente la importante ejecución de obra que se realizó en el año 2019 como los últimos ocho años y especialmente en los últimos cuatro años de gestión del intendente Marini, obra pública generadora de justicia social por ser la que otorga un mejoramiento en la calidad de vida de los vecinos, el resultado de obra pública realmente influye directamente en regresión de la calidad de vida de los vecinos, obra pública generadora de empleo directo e indirecto a través de la generación de trabajo por mano de obra directa o indirecta, motorizadora de comercio local en fin de la economía local. Para no aburrir voy a nombrar sólo algunas de ellas, en algunos casos para no hacer muchos números y ya se ha hablado mucho de números con inversiones aproximadas realizadas en el año 2019, año en que se invirtió aproximadamente 323 millones de pesos en obra pública distribuida a lo largo y a lo ancho de todo el distrito de Benito Juárez. Se realizaron obra de cloacas en barrio Molino, barrio Muñoz, Villa Italia, Flores, algunas cuadras sueltas en distintos sectores de la ciudad, por ahí nos van a decir todos los años hablan de la obra de cloacas en tales barrios, no, se fueron ampliando en barrio Molino por ejemplo se amplió, ahora se ampliaron algunas cuadras más, pavimento en lo que es la culminación de la avenida Dolores Blanco donde se utilizó parte del cemento de la tan cuestionada licitación, una de las tantas y muchas licitaciones que se realizan en esta gestión de la tan cuestionada licitación de las 300 t de cemento, se continuó con la obra de Ramblas en la avenida Rosas Muñiz donde se invirtió cerca de \$1,600,000 con su arbolado y demás, Ramblas que generan no solamente embellecimiento sino seguridad en el tránsito tanto vehicular como de peatones. Se continuó con el cordón cuneta en distintos barrios, se hizo el asfalto en la avenida Rosas por un total de casi 8 millones de pesos, 60 cuadras de asfalto en distintos barrios de nuestra localidad cabecera y en Barker y Villa Cacique por unos 52 millones de pesos. Se culminó con la bici senda en el camino del bicentenario, se realizó iluminación Leds en las distintas avenidas, recambios de luminarias en los barrios, el agua potable que ahora cubre casi la totalidad de nuestra localidad cabecera, se hizo una importante inversión en la construcción de cuatro pozos que garantizan el abastecimiento de agua o la disponibilidad de abastecimiento de agua para unos cuantos años más a futuro en el partido de Benito Juárez. El sistema de monitoreo de bombas para generar un mejor abastecimiento del fluido líquido, evitar cortes cuando hay roturas, reducir eso y mantener una presión constante del agua en la red y evitar roturas mayores, aunque sabemos que el estado de la red principal de nuestra ciudad cabecera es crítico y necesita una renovación a corto o mediano plazo. Se realizaron también inversiones en la red de agua, se realizó una importante obra de gas natural en la quinta dos donde se están construyendo las primeras 40 de esas 75 viviendas y se completaron varias cuadras sueltas en distintos sectores de la ciudad de cañería de gas natural. Con respecto y voy aprovechar a la obra de esa 40 de la 75 viviendas y a ese cuestionamiento de incumplimiento del convenio, incumplimiento del convenio señor Presidente del que hizo la gobernadora Vidal, convenio que pasó no sé cuántas veces tratamos ese expediente acá, cuatro, cinco, dos determinaciones, primero porque cambió el presidente del Instituto de la vivienda, el que vino después porque se llamaba distinto, mandó el convenio para aprobarlo de nuevo y todo a fin de retrasar y ese retraso y la inflación y el efecto de la inflación sobre los costos generaron que el costo de realización de esa viviendas se multiplique y aumente exponencialmente y por consiguiente toda la re determinación y la falta de giro de fondos en tiempo y forma hacen que esa obra esté retrasada, pero con el trabajo de esta gestión municipal seguramente durante el presente año serán finalizadas y entregadas a los propietarios que ya tienen asignadas allí su vivienda. En los últimos días una concejal de Cambiemos estuvo





recorriendo el predio y las vio bastante avanzadas según me consta yo también lo he hecho y van quedando muy bien a un ritmo lento por la falta de fondos que no giró oportunamente la gobernadora Vidal. Sigo describiendo algunas nada más de las tantas obras que se finalizaron durante el 2019. Por ejemplo nomencladores en los barrios Pachán, distintas obras de arquitectura como el jardín maternal de Barker que se finalizó en el 2019, la subestación la refacción y reestructuración de la sub estación de Villa Cacique por un total de casi \$2,800,000, el Sum de cultura de Barker, tres playones deportivos en Barker, Juárez y El Luchador. La puesta en valor de El Sol Argentino, la culminación del ascensor del palacio municipal y puesta en servicio del mismo obra de compleja realización arquitectónica y difícil de resolver y de juntar los rubros para lograr llegar a un final de obra que permita un ascensor de prestaciones correctas sin afectar la estética de este hermoso palacio municipal, así que felicito a todos los rubros y a los profesionales recitales que intervinieron porque realmente a pesar de su demora en el tiempo de realización lograron excelentes resultados. La tercera etapa del Caps Riganti allí en calle Zibecchi, las salas de esterilización y morgue y el horno autoclave en el hospital municipal, la obra más importante en mucho tiempo en el distrito de Benito Juárez como lo es el complejo de piletas climatizadas ahora paralizado su uso por la pandemia pero que se comenzó a usar por una innumerable cantidad de vecinos desde principios de este año que seguramente se volverá a usar en muy poco tiempo contó lo que conlleva todos los beneficios para la salud y demás, y todos tenemos acceso a la utilización de este complejo. La puesta en valor del Instituto Cruz del Sur importante institución, el mantenimiento continuo de edificios públicos históricos con variada arquitectura que hacen que sea costoso pero se mantienen en condiciones de usos y estética impecables los edificios públicos de nuestro municipio. Una obra que también salió de nuestro bloque el complemento de la senda aeróbica en el parque 9 Julio, la finalización de los vestuarios en la cancha del polideportivo municipal, la climatización del centro cultural Néstor Faré allí el llamado cotidianamente galpón joven, la reestructuración del edificio anexo al palacio municipal donde funciona juzgado de falta y las dependencias de comercio y carnet de conducir que significó una inversión de casi \$1,700,000. Pintura en los Caps de Pachán y barrio Molino y así podría seguir enumerando un montón de obras, algunas que quedaron en ejecución y de los cuales se devengaron fondo durante el año pasado como el caso de las viviendas, de la reestructuración de la vivienda del parque Taglioretti para que pase a ser la sede del Inta con un convenio y bueno la culminación de obras de cloacas de la colectora del barrio Pachán, Molino y El Sol, bueno no me voy a extender mucho más pero también desde la órbita de la Secretaría De Infraestructura Vivienda Y Servicios Públicos las importantes gestiones territoriales con la entrega de 130 terrenos, 110 escrituras, trabajo Pre censales para el próximo censo, proyecto importante que no solamente va a ayudar a tener bien identificados los caminos proyecto nomenclador de tanquetas denominado así que va a colaborar con el desarrollo de la seguridad y la prestación de servicios en casos de emergencia en todo el partido de Benito Juárez. No quiero extenderme mucho más porque ya se ha dicho mucho, se ha dejado muy claro, no somos el órgano de control que aprueba todo lo actuado en lo referente a la rendición de cuentas, para eso está el Honorable Tribunal De Cuentas, hemos visto una gestión con superávit, eficaz por la capacidad de alcanzar objetivos propuestos y con eficacia, con el consumo de menor cantidad de recursos para alcanzar ese objetivo propuesto. Por todo lo dicho este bloque de concejales como ya lo dijo la compañera del bloque la Presidente de la Comisión de hacienda vamos a aprobar esta rendición de cuentas y la del Concejo Deliberante por entender que se han realizado inversiones y gastos optimizando los recursos obtenidos con el esfuerzo recaudatorio del departamento ejecutivo, pero especialmente con los esfuerzos de los contribuyentes y logrando de esta manera una correcta ejecución presupuestaria, gracias señor presidente. -----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Degreeef. -----

**DEGREEF CARLOS:** gracias señor Presidente. Primeramente escuchando al concejal preopinante con respecto al valor de la obra y la máquina del dragado de \$1,700,000 se terminó haciendo en \$350,000, tenemos problemas digamos de alguna manera en planeamiento es clave porque no se le puede errar por semejante cantidad de cifra, pero bueno también escuchándola a otra concejal cuando hablaba del cementerio de Barker, que a medida que va avanzando la obra se van dando cuenta de lo que se va hacer, no entiendo cómo se puede hacer eso, creo que el sentido común indica que cuando planteas una obra mínimamente lo que tiene que hacer es un presupuesto y un plano y bueno. Yo lo que me voy a referir es no tanto a la parte técnica sino a la parte política porque acá se estuvo hablando de muchas cuestiones, también parte de lo que había dicho el señor intendente en la sesión inaugural prácticamente se leyó la mitad del discurso y con respecto a eso es lo que voy a hablar. A lo que habló el intendente en la sesión inaugural y que está expresado en parte acá de los cuatro años muy duros que este gobierno provincial, neoliberal y conservador de la gobernadora Vidal le propinó a Juárez lamentablemente, y es contradictorio porque yo en el 2017, 2018 y 2019 tres rendiciones de cuentas y en las tres fueron innumerables la cantidad de obras que se fueron detallando, que se fueron diciendo que se hicieron y todo aparentemente con recurso municipal y yo me pregunto si tenemos la maquina para fabricar billetes, se hablaron de cifras de este año de 333 millones solamente de obra más otras cuestiones y todavía estamos con plata colocada en el banco. Y de dónde salió la plata hay que preguntarse, yo acá y le estaba mostrando tengo un decreto del año 2016 de marzo cuando el señor intendente autorizó a que se usarán \$2,500,000 de fondos afectados para poder pagar los sueldos en marzo del 2016, veníamos del 2015 que es el año aparentemente para mostrar por qué estamos mostrando estos cuatro años y el 2015 sería el año para mostrar. Entonces fui al año 2015 y uno puede ver cuál fue el ingreso de ese año en recursos tributarios porque acá lo que hay que tener en cuenta es que cuando hablamos de los recursos, los recursos municipales son muy limitados y yo lo vengo escuchando desde los años 90 el problema de que dependemos de los recursos provinciales para ejecutar obra y para todo lo demás. Este año 2019 no fue la excepción, por ahí se dijo que había sido el 34% digamos los recursos municipales, los recursos no tributarios, la verdad que llegamos a eso por los intereses no por recursos en sí. Los recursos se denominan en tributarios que son los que manda la provincia y los no tributarios que sólo que genera el municipio, los recursos municipales son limitados, tasas, derechos y alguna otra cuestión menor como puede ser alguna multa o alguna cuestión de esa, lo demás son limitados en el año. Y extraordinariamente como fue el año este que ocurrió hubo un importantísimo monto de dinero más de 1,500,000,000 de pesos colocados en plazos fijos que generaron intereses, pero no es lo normal, lo normal son los recursos tributarios y no tributarios que es lo que marca el presupuesto sobre todo y bueno después la rendición de cuentas. Este año se recaudaron con ingresos municipales 219 millones de pesos, si uno se pone a escuchar todas las obras que se hicieron con estos 219 millones de pesos que además había que pagar sueldos y de dónde salió el resto. La provincia aportó por sus recursos tributarios el 74% 626 millones de pesos y lo hago en números redondos para no hacerlo muy largo. Y cuando se habla que se hicieron obras con recursos municipales por fuera de lo que envía la provincia como fondos afectados es cierto son recursos municipales porque ingresa al municipio y son municipales, todo lo que son ingresos tributarios hay algunos afectados pero son todos recursos municipales, lo que no es cierto que el origen sea municipal, el origen es provincial con fondos que le corresponde por un cud a la municipalidad de Juárez pero que esto marca que acá no hubo ningún tipo de discriminación. Y uno cuando y quiero decir además porque también se habló tantas cosas note y acá tengo barullo bárbaro hablando y alabando de la manera en que el municipio recauda; aumentamos 50 millones la deuda de este



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”*

año, de 97 pasamos a 147 millones de deuda no tributaria que son las deudas de las tasas municipales. Y la única que se mantuvo en el porcentaje de recaudación es la tasa vial que se recauda excelentemente bien y que seguramente lo que quedó que no se pagó en este año que es un 5% pasa al año 2020 lo están pagando los productores, lo demás fue malísimo, estamos en problemas y es cierto y comparto lo que dijo el señor intendente municipal en la sesión inaugural que hay que hacer una moratoria o presentar alguna cosa para poder tratar de recaudar algún peso más. Yo hice un cálculo porque es más sencillo como hacemos para llegar a saber si realmente la provincia giró bien o giró mal. Y tome como base el año 2015 que aparentemente es el año modelo y lo hice con el 2019 y para tomar como medida del dinero que envió la provincia tome el salario básico del empleado municipal, salario básico del empleado municipal de 40 horas categoría uno que es el que se usa para todos los salarios de los políticos. En el año 2015 envió la provincia 169 millones de pesos un sueldo básico del empleado municipal de 40 horas categoría uno era \$5764, fue porque yo lo hice todo a julio, esto equivalía a 29,350 sueldos si uno divide los 160 millones por el básico de ese empleado cuantos sueldos mandó la provincia 29,350 sueldos, año 2019 ingresaron 626 millones de coparticipación cuál era el un sueldo a julio que lo que había tomado del año 2015 \$14,200, después en diciembre se llegó a 16,500 cuantos sueldos mandó la provincia si calculamos lo de julio en el año 2019 44,000 contra 29,350, cuanto sí lo calculamos a septiembre 38,000 sueldos para los empleados municipales, quiere decir que si realmente los empleados municipales tienen el sueldo que tienen que es lamentable porque están por debajo de la línea de indigencia en su gran mayoría y sobre todo aquellos muchachos que vemos trabajando todos los días en la calle y que andan ganándose el mango no alcanza señor Presidente para llegar al nivel de indigencia. Si uno divide con los 626 millones que se recibieron este año queremos pagar los 29,350 sueldos que pagó el intendente en aquel año 2015, cual debería haber sido el sueldo mínimo, el sueldo básico con 40 horas de la categoría uno en el mes de mayo del año pasado \$21,300 de básico era para igualar aquel mismo sueldo que pagó el intendente con aquella recaudación del año 2015 que envió la provincia, pero dieron \$5000 en el año pasado a los empleados municipales. Y si nos retrotraemos hacia atrás es igual, año 2018 de 10,783 que haciendo la misma cuenta con el año 2015 debería haber sido \$15,700 siguen siendo los \$5000 de diferencia, 2017 y todos los años fueron lo mismo, fueron reduciéndose al empleado municipal y es una de las grandes cuestiones de porque el municipio cuenta con dinero para colocar y el empleado municipal sufrió un tremendo ajuste, no lo hizo la provincia y la nación más allá de todo lo que se dice que sí es cierto que la inflación, pero acá los ingresos no variaron, acá se aumentaron lo dijo la concejal Pérez Pardo, entonces cuando se habla de que este gobierno neoliberal dejó al municipio de lado y como lo ha dicho el señor intendente en alguna oportunidad por ser peronista o por ser negro no sé cómo lo dijo aquí creo, es totalmente inexacto. Iba a llegar el momento porque esto uno lo está tratando sobre el momento, va a llegar en unos años y vamos a ver que realmente pasó en Benito Juárez con todas las obras que se hicieron, porque no solamente estamos hablando de la obra coparticipable, se hizo la pileta climatizada y se dijo por allí que nosotros no aprobamos, no tuvimos ninguna posibilidad de aprobarlo o desaprobarlo, lo que cuestione yo y no sé, yo me hago cargo, fue la utilización que se utilizó el fondo de financiamiento educativo, yo nunca estuve en contra de la obra y nunca van haber visto algo que yo diga que estaba en contra de la obra. Por otro lado y volviendo a todo lo que enumeró el concejal antes que me diera la palabra a mí, de toda esa lista que se hizo pileta climatizada, encuentra cuadras de pavimentación, todo se hizo y el intendente se encargaba de expresarlo pero esto con recursos municipales, si si el problema es que el origen es municipal el origen es provincial, con 200 millones de pesos no se puede llegar a pagar 503 millones de pesos de sueldos este año, imposible, acá el que hizo un aporte importante para que se pudieran recaudar 80 o 90 millones de pesos como se recaudaron este año de intereses fue el empleado municipal, y



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

hablamos de justicia social, no lo entiendo yo pertenezco a un partido que no es el justicialista y tengo muchos amigos justicialistas y siempre le he reconocido que el justicialismo siempre hablaba de la justicia social y la implementaba, pero una cosa es el relato y otra cosa es la práctica, es eso lo que está pasando, es una picardía que estos cuatro años que llevo dinero en abundancia y que se distribuyó y no digo que se gastó mal porque cada uno lo gasta como quiere para eso fue elegido el señor intendente, lo que no está bien es que se diga que se ajustaron y que fue un gobierno neoliberal que no envía dinero eso es lo que no está bien. Yo creo que el señor intendente tiene cuatro años por delante y lo que sí deseo es que ocurra lo mismo que ocurrió con este gobierno con todas las obras que enviaron, porque no solamente se enviaron como decía esto sino que se enviaron por fuera de esto, enviaron plata para hacer todas las cloacas, barrio Pachán, Villa España, El Sol, José Hernández, esas obras tendrían que haber estado terminadas cuando asumió Vidal, licitadas, nunca se iniciaron, mandó 20 millones de pesos, fue el intendente que gestionó muy bien, fue pidió 20 millones de pesos y se lo dieron para que hiciera toda esa obra, no se pueden olvidar de eso porque estoy seguro que esto mismo que estoy diciendo yo lo dijo a acá en la sesión inaugural. Hay un montón de cosas más para seguir hablando pero realmente me indigna cuando se desconoce lo que realmente pasó en estos cuatro años en el municipio de Benito Juárez, gracias señor Presidente. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Lorenzo. -----

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor Presidente. Han hablado unos cuantos concejales y unas cuantas concejalas como hemos podido escuchar con atención lo que ha sido los posicionamientos de la rendición de cuentas. Siempre sale en muchísimas sesiones en este recinto el tema de hacer política, si estamos en un Concejo Deliberante donde quienes estamos acá estamos elegidos por el voto popular, un voto popular que es efectuado por los vecinos y vecinas en este caso de nuestro distrito, también de la provincia de la nación y de alguna manera ese voto es la devolución o una rendición de cuentas, un balance que hace el pueblo sobre lo que es una gestión de gobierno. Y eso sí y en eso voy a coincidir con la concejal de cambiamos que decía que la realidad mata relato, por supuesto, lo aniquila, y el resultado de las elecciones en Benito Juárez, la provincia y en la nación lo dejaron bien en claro, una realidad que pasó por arriba un relato ficticio de un país más justo y ordenado que salía en muchos lados pero en la realidad de los laburantes se hizo cada día más difícil. Hablaron del ahorro de la dragalina y más allá de que el concejal Ledezma fue muy claro, en el caso que quisiéramos tomar esos \$300,000 de ahorro de los cuales hablaron bienvenido que sirvan para recuperar los \$600,000 que se llevaron en la obra de la Iglesia y que nunca lo explicaron en ningún lado, \$600,000 de sobrepagos de una obra que ojalá llegue como decía el concejal recién la información de cómo ha sido la distribución de los fondos, de dónde está esa plata porque acá no llegó nunca, la realidad mata relato, el relato de una obra acá al lado de este municipio y que el cura párroco tuvo que poner el grito en el cielo. No vamos a descubrir tampoco lo que fue el gobierno de la provincia de Buenos Aires de la gobernadora Vidal, es difícil no coincidir cuando dijo el concejal también que fue un gobierno neoliberal y conservador por supuesto que lo fue; y que no discriminaron también estoy de acuerdo con eso, fueron un desastre integralmente en toda la provincia de Buenos Aires. Hace dos años estuvimos con el concejal Ledezma en una reunión con el ahora ministro de salud de la provincia Buenos Aires con Daniel Gollan y ya nos marcaba el desastre absoluto en el cual estaba asumida la salud pública de la provincia de Buenos Aires. Hoy en esta crisis sanitaria que tenemos donde la pandemia lamentablemente se ha instalado en todo el mundo y en la República Argentina también encuentra una provincia de Buenos Aires con una situación sanitaria muy mala, todos recordamos la frase de no vamos a abrir más hospitales. Pero bueno si hay algo que diferencia al peronismo de



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”*

las otras fuerzas políticas y esto por supuestamente es subjetivo no sólo de mi parte sino de mis compañeros y mi compañeras de bloque en la necesidad de ir sobre las urgencias, muchas veces se discute el urgente y lo importante, lo urgente es lo urgente y cuando hay que dar soluciones hay que darlas, por supuesto después evaluarán aquellos que tienen que evaluar si los mecanismos por los cuales esas soluciones se fueron dando el pueblo han sido las adecuadas, en esta rendición de cuentas que es la quinta que me toca estar acá puedo decir con claridad que el equipo de trabajo del municipio de Benito Juárez sumado a nuestra concejal contadora que se formó, que estudió, y que muy claramente expone todos los años la rendición de cuentas la concejal Corro nos da la tranquilidad de saber que lo que después evalúa el tribunal de cuentas está bien, y un tribunal de cuentas que nos hace esa misma devolución y por eso nos genera esa tranquilidad también de saber que esos fondos que llegan a un gobierno que es aleatorio y que es el pueblo que lo define quién está y quién tiene que administrar esos fondos para que le vuelva a la gente, el gobierno lo hace de la mejor manera, lo reafirma en las elecciones. Siempre también ponemos en discusión cuál es el rol del estado, acá en Benito Juárez está claro, las instituciones no son las mismas de hace 50 años atrás cuando todo no estaba forjado, hoy si bien hay muchísima gente que colabora en la diversidad de instituciones que nosotros vemos cada octubre en los desfiles acá en Benito Juárez y decimos es impresionante la cantidad instituciones que hay, esas instituciones sin la ayuda de un estado presente, de un gobierno que decide participar de la vida de la comunidad para que ésta se sostenga como tal sería imposible e inviable. Ya el repaso sobre las distintas cuestiones distintas áreas donde el municipio de Benito Juárez lleva adelante su política públicas han estado claras, me quedó con algunas que son para resaltar, pienso siempre en esa colonia de adultos en la Kelo Fortunato, en el enojo que le ha provocado a unas cuantas nueras ver que sus abuelas están ocupadas, ahora tienen pileta, vóley, están haciendo actividades culturales, viajan, se divierten y a veces las mamás y los papás jóvenes que contábamos con esos abuelos para qué nos cuiden y nos den tiempo libre ahora te dicen no puedo porque tengo que ir al poli, tengo que ir a la colonia y realmente hacen de esa etapa de su vida una etapa de disfrute, y eso es por decisión política. Estamos hablando que en Benito Juárez tenemos carreras terciarias y universitarias en Benito Juárez, increíble en un contexto adverso después de cuatro años terribles en lo económico, lo social, uno se pone a pensar muchas veces ponen en común cuando anda en la calle ahora no, pero en un negocio cuando charla con la misma familia que hubiera sido si en este mismo momento nos estuvieran gobernando los cráneos que venían a mejorar todo, mamita lo que hubiera sido. Hablábamos de semestre, todavía estamos esperando el segundo semestre del 2016 que todavía no llegó. Por eso decimos claramente y acordando con la concejal de Cambiemos que la realidad mata relato, porque además había que gobernar durante estos cuatro años un municipio adverso a la nación y a la provincia. Si también vamos a coincidir en que siempre es necesario que los trabajadores municipales puedan ganar más, para eso se conformó un consejo y una mesa el salario donde los representantes de los trabajadores. Departamento ejecutivo se sientan a discutir y a ver las estrategias. Yo creo que la totalidad del cuerpo de concejales va a estar unánimemente segura en solicitarles que hagan el mayor esfuerzo para que sus compañeros trabajadores y trabajadoras municipales ganen el mejor sueldo que puedan ganar. Yo creo que si bien hay cosas por mejorar, hemos hablado, hemos escuchado, boletines y un montón de cuestiones y que no tengo duda que cualquier gobierno peronista va a ser mejor siempre que la experiencia que hemos tenido en estos últimos cuatro años, creo que el pueblo argentino lo aprendió, creo que aún en este desastre que nos toca vivir gran parte de la tranquilidad y el apoyo del pueblo tiene que ver con que sabe que un gobierno nacional, provincial y municipal que se está ocupando, que no va a dudar de ayudar a sus vecinos y vecinas a las familias argentinas o quedar bien con los de afuera, eso mismo de afueras que fueron los destinatarios de toda la plata que se está investigando ahora y que van a tener que desfilar como



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

corresponde para rendirle cuenta al pueblo argentino de donde está esa plata que se llevaron. Así que bueno esto no es un discurso de campaña, esto simplemente es una reflexión de un concejal que pudo escuchar a sus compañeros y compañeras contar cuales fueron las áreas en donde una infinidad de hombres y mujeres con vocación de servicio llevara adelante las políticas públicas de este municipio para que este lugar en el que elegimos vivir y que nos gusta vivir y al cual todavía le falta mucho por mejorar siga siendo este lugar donde nosotros queremos criar y lo estamos haciendo a nuestros hijos. Así que Sr. Presidente sin nada más para agregar vamos a aprobar la rendición de cuentas del año 2019. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIENTE:** muchas gracias señor concejal. ¿Algún otro concejal va hacer el uso de la palabra? Muy bien vamos a solicitar la presencia de los concejales que no están sentados en sus bancas para tomar votación. Con respecto a los despachos de la Comisión de hacienda con respecto a la rendición de cuentas. Muy bien se va a poner a consideración del cuerpo la rendición de cuentas del departamento ejecutivo por un lado y la del Concejo Deliberante por otro. En cuanto a los despachos de la rendición de cuentas del departamento ejecutivo hay dos despachos uno por la aprobación y otro por la desaprobación. Así que voy a pasar a tomar votación quienes estén por la afirmativa en aprobar la rendición de cuentas del año 2019 del departamento ejecutivo municipal sírvanse marcar su voto siete votos, quienes estén por la negativa seis votos, queda aprobada por mayoría la rendición de cuentas del departamento ejecutivo año 2019, recordemos que hay una ausencia con aviso de la concejal Bilbao María Elena. Ahora vamos a poner en consideración la rendición de cuentas del Honorable Concejo Deliberante del 2019 quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, aprobada la rendición de cuentas del Honorable Concejo Deliberante.

BENITO JUÁREZ, 29 DE MAYO DE 2020.-

### **DECRETO DEL H.C.D. N°13/2020.-**

#### **VISTO**

LO TRATADO EN LA SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2020 EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE LETRA “C” N° 15/2020.- 2 CUERPOS.- CONTADURÍA MUNICIPAL - RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2019 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO Y HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, Y PUESTOS LOS DESPACHOS A CONSIDERACION DEL CUERPO; Y

#### **CONSIDERANDO**

QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO AÑO 2019 FUE APROBADA POR MAYORÍA, SIETE (7) VOTOS POR LA AFIRMATIVA DEL BLOQUE FRENTE DE TODOS- PJ Y (6) VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO;

QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE- EJERCICIO 2019, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:**

**D E C R E T A**



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”

**ARTICULO 1º:** APRUÉBESE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2019 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DEL EXPEDIENTE LETRA “C” Nº 15/2020 - 2 CUERPOS.-

**ARTICULO 2º:** APRUÉBESE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO AÑO 2019 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL EXPEDIENTE LETRA “C” Nº 15/2020 - 2 CUERPOS.-

**ARTICULO 3º:** COMUNÍQUESE AL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DELEGACION AZUL.-

**ARTICULO 4º:** COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIENTE:** antes de pasar al punto número cuatro había una documentación que iba a entregar la concejal Pérez Pardo. Pasamos ahora al punto número cuatro del orden del día expediente letra E nº 37/2020 Ente Descentralizado doctor Alfredo Saintout hospital Eva Perón rendición de cuentas ejercicio 2019, por Secretaría se dará lectura a los despachos de la Comisión de hacienda. -----

**SECRETARÍA:** referencia expediente letra E 37/2020 Ente Descentralizado doctor Alfredo Saintout hospital Eva Perón rendición de cuentas ejercicio 2019 luego de haber analizado el expediente de referencia correspondiente a la rendición de cuentas del ejercicio 2019 del Ente Descentralizado doctor Alfredo Saintout hospital Eva Perón y no habiendo encontrado observaciones para realizar en cuanto al cumplimiento de los requerimientos establecidos por la ley orgánica de las municipalidades decreto 2980/2000 y el reglamento de contabilidad los integrantes de la Comisión de hacienda, comercio, industria, producción y minería en mayoría recomiendan al cuerpo la aprobación de la misma. Rendición del Ente Descentralizado doctor Alfredo Saintout ejercicio 2019 expediente letra E 37/2020 despacho del bloque Juntos Por el cambio. Habiendo analizado el expediente y los decretos encontramos las siguientes objeciones e incumplimientos. Uno la planilla de recursos humanos no refleja la realidad. Dos incumplimientos de la ordenanza 4081/2008. Tres faltas de exposiciones de los recursos afectados. Cuatro superposiciones de contrataciones. Encontrando todas estas objeciones e incumplimientos a la rendición solicitamos su desaprobación, durante su tratamiento daremos los justificativos de nuestras observaciones y anexaremos la documentación que respalda nuestros dichos. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIENTE:** se pone a consideración el expediente letra E 37/2020 que es la rendición de cuentas Ente Descentralizado doctor Alfredo Saintout se pone a consideración de los señores concejales, ¿algún concejal va hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo. -----

**PÉREZ PARDO FELICITAS:** gracias señor Presidente. Si nadie quiere defender al Ente hablaré yo. Este año el Ente Descentralizado, como los años anteriores, ha tenido muy buenos resultados económicos y financieros. Los tres resultados han dado positivos, y les ha quedado fondos para poder ampliar el presupuesto de este año 2020 por un monto de \$7.548.943. Los recursos percibidos como contribuciones de la Administración Central fueron de \$160.361.583,61; equivalente a un 55,6% más que el año anterior. Los recursos percibidos por ventas de servicios, donde se incluyen las obras sociales y los pacientes con recursos fueron de \$ 29.055.767,96 un 17% mayor que el año 2018. El total de recursos por lo tanto fue \$ 190.608.193,37 y los gastos del ejercicio fueron de \$ 186.546.501,96 de los cuales el 78,7% corresponde a gastos de personal. Comenzando con el análisis, en la Memoria General del Ejercicio 2019 elaborado por el Director



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”*

Administrativo, que van de fojas N° 79 a 81 podemos observar que muchos párrafos son una copia textual del año anterior. Cuando hace mención que la consigna está orientada a la descentralización en la Atención Primaria, más bien es una descentralización – centralizada hacia uno de los Caps, el Caps doctor Riganti que no solo aumentó en número de horas profesionales y no profesionales, sino que también aumentó en un gran abanico de especialidades, no teniendo la misma suerte los CAPS urbanos y rurales, con la falta de personal administrativo, promotoras de salud, personal de enfermería, disminución de profesionales y horas profesionales en relación a años anteriores. También debemos decir que años anteriores criticábamos que no estaba en funcionamiento la página del ente descentralizado y hoy está y la verdad que tiene muy pocos datos para obtener, ante el recuerdo que se podía llegar a ver en qué horarios atendía la profesionales en cada uno de los Caps hoy ese dato no está, solamente enumera las especialidades que tiene sin ningún otro dato más. Planillas Movimiento de Personal por Cargo, la verdad que son nuevamente señor Presidente inaceptable. Es increíble que después de varios años, la Directora de Recursos Humanos, no pueda determinar cuántos agentes tiene trabajando en el Ente. En esta rendición no hay dos planillas hay tres tipos de planillas, las primeras van de folio 121 a 139, donde ya vemos que la columna de cargos disponibles al inicio del ejercicio no coincide con lo aprobado en el presupuesto por este Concejo, luego vemos que la columna de cargos ocupados al final del período suma mal. Si sumamos lo que indican estas planillas dice que había 337 cargos aprobados y 178 ocupados, ninguno de estos valores son ciertos. El segundo grupo que va del folio 140 a 143, es un listado de los agentes donde no todos están en la situación que se indica al finalizar el año. Y la tercera planilla que va del folio 154 a 166 que es manual, con el nombre de los agentes y nuevamente no corresponde a los agentes que se encontraban trabajando en el Ente en diciembre de 2019. Para dar algún ejemplo, el cargo de Tesorero no estaba en el presupuestado en el presupuesto que aprobamos como cargo, ese cargo si recordamos estaba ocupado por una empleada municipal con cargo profesional que estaba a cargo de la Tesorería no era tesorero. Hay profesionales que están asignados en una categoría y luego ese mismo profesional aparece con anticipo jubilatorio. Conclusión, ninguna de estas planillas indica con exactitud la cantidad de agentes del Ente, y la Directora en ningún momento escribe cuantos agentes hay. En la liquidación de diciembre de 2019, se realizaron 243 liquidaciones, 4 son anticipos jubilatorios, por lo tanto los cargos ocupados a diciembre del 2019 eran 239. Otra vez como en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 según fallos del Tribunal De Cuentas existen inconsistencias en la presentación de los datos. Hace 4 ejercicios que pasa lo mismo con estas planillas, la Directora de Recursos Humanos evidentemente le importa muy poco las sanciones recibidas por el Tribunal de Cuentas, y le importa muy poco evidentemente saber cuántos agentes dependen del Ente. Ya tuvo una amonestación en el 2016, en 2017 un llamado de atención. El gasto en personal es el más importante de los gastos del Ente, es inentendible que no se tenga en claro, o no se pueda demostrar con claridad la cantidad de agentes que cumplen funciones en ese lugar. Este año tuvimos acceso a los contratos del Ente cosa que el año pasado no nos dieron y por lo que nos dieron fueron 22. Encontramos que en el mes de febrero, se designó en forma transitoria por decreto N°217/2019 del 11/2/19, un profesional en ginecología, por el período 1/2/19 hasta 28/2/19, y vemos por la liquidación de sueldos que cobró el salario completo. Luego vemos y encontramos un contrato de locación de servicios profesionales registrado con el N°8, se contrata a este mismo profesional por el período 21/2/19 al 30/6/19. Entonces Observamos una superposición entre la designación y el contrato de 8 días, ¿cobró la dos veces?. Se llama a concurso para cubrir el cargo de médico ginecólogo por decreto N°276 del 20/2/19, y se declara desierto por decreto N°366 del 14/3/19. Es decir al día siguiente que se llama a concurso se contrata un profesional se lo designa a éste sin esperar el resultado del concurso. También encontramos un contrato de locación de servicios profesionales el contrato N°18, donde





**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

hay otro profesional en ginecología, por el período de julio al 31 diciembre. Pero luego observamos el decreto 1315/2019 del 6 septiembre 2019 donde se lo designa y se le hace una designación transitoria, la verdad que lo que no encontramos fue la decisión del municipio de rescindir este contrato. En el año fueron contratados 7 profesionales, 2 para los Caps, y el resto para el Hospital. Hablando de profesionales, podemos decir que los profesionales de planta permanente o transitoria, en diciembre de 2018 eran 69, y finalizamos el año 2019 eran 71 profesionales. Para lograr este objetivo de incremento de 2 profesionales, se contrataron 10, se fueron 7 y uno se jubiló, algunos de los dos profesionales de los siete que tuvieron, estuvieron de 1 a 6 meses. Otro tema que observamos son los fondos correspondientes al Plan Nacer, Programa Sanidad Familiar y el Programa de equipos comunitarios –cobertura universal de salud, todos afectados tanto de nación como de provincia, que se transfieren al Ente desde el Departamento Ejecutivo, y no se reflejan en los ingresos como tales, situación que fue notificada como incumplimiento en el fallo correspondiente a la rendición del año 2017 y no fue subsanado. También vemos por el listado que publica la municipalidad que hay funcionarios del Ente que le corresponde la presentación de sus declaraciones juradas según Ordenanza 4081/08 y no figuran en el listado presentado por la municipalidad. Por todo lo dicho, el Bloque de Juntos por el Cambio va a desaprobar, la Rendición de Cuentas del Ente Descentralizado Dr. Alfredo Saintout, correspondiente al año 2019. Y después voy anexar copia de lo dicho, gracias señor Presidente.-----

**HABLA EL SEÑOR PRESIENTE:** muchas gracias señora concejal tiene la palabra la concejal Zequeira.

**ZEQUEIRA MARIANELA:** gracias señor Presidente. Antes que nada en lo personal es la tercera vez como concejal que asumo junto con mis compañeros la responsabilidad de explicar a los vecinos las decisiones políticas en materia de sanidad que decide tomar este gobierno. Uno ya puede hacer un análisis transversal por ser el tercer año que uno analiza, porque no defendemos, no hay que defender a nadie sino simplemente hay que explicar decisiones políticas y decisiones de secretarios que se proyectan en pos de una mejora de calidad de vida y de la salud de los vecinos. Antes de arrancar creo que es oportuno mencionar dos cuestiones que estuvieron marcadas durante todo el año pasado y que se incrementaron en cuanto a obstáculos si se quiere llamar que trasvasaban cuestiones de salud. La primera y antes que nada gracias a Dios fue el último año que pudimos obtener políticas de salud sin tener ministerio, seguramente el año que viene cuando analicemos la rendición de cuentas de nuestro hospital va a ser más favorable y más positivo. Y por otro lado marcar como se mencionó hoy que la crisis social y económica por la cual atravesamos y que se incrementó enormemente el año pasado se reprodujo y tuvo influencias en las altas demandas que hubo en satisfacer las necesidades de salud requiriendo esto un gran esfuerzo por parte de los profesionales. La rendición de cuentas del hospital del ejercicio 2019 muestra una clara administración de los recursos públicos en salud como así intervenciones estratégicas para la asistencia, prevención, promoción de salud para todos los juarenses, como se mencionó analizando la ejecución presupuestaria se observan en conceptos de remesas en la administración central para el ejercicio 2019 la percepción de \$160,361,538,61. En conceptos de obras sociales se alcanzó una cifra de \$26, 261,044 lo que hace un promedio mensual de \$2,188,420. Si tenemos en cuenta que en nuestro nosocomio cuenta con 54 camas, el promedio de ingreso por cama por mes queda establecido en pesos 40,526. También se menciona que se han percibido en concepto de recupero de anticipo jubilatorio la suma de \$859,000 habiéndose transferido el derecho a cobro de los agentes que desempeñaron tareas en el ente descentralizado al municipio. En referencia a recursos humanos que siempre es una variable que nosotros siempre analizamos, la cifra en concepto de sueldos asciende \$129,724,726.89 en tanto en bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso, activos financieros y servicios de deuda y disminución de otros pasivos se alcanzó una cifra de \$ 40,499,940.89. De los montos



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”*

analizados surgen porcentuales que permiten establecer el importe de sueldos y contribuciones que representan un 79% de los gastos en general y que esto se mantiene. Siempre destacamos en esta rendición de cuentas el esfuerzo que genera la incorporación de nuevos profesionales a nuestro querido hospital. Se han incorporado una especialidad que siempre es difícil de llegar a tener como un recurso humano importante que fue una médica anestesista, dos médicos ginecólogos, un obstetra, un médico clínico, un médico oncólogo, un médico anatomopatólogo. A la planta funcional de profesionales hay que agregar otros profesionales que mantienen una relación laboral pero a través de contrato como es el cirujano, pediatra, ecográfica, traumatólogo y también creo que es importante mencionar que han accedido al régimen jubilatorio dos profesionales que han desarrollado su actividad en el Ente en julio del año pasado pero que continúan ejerciendo su actividad profesional mediante una modalidad de contrato. Más allá de que nosotros siempre analizamos el rol que tiene el profesional médico creo que también es importante mencionar que continuamente se incorporan a la masa de empleados enfermeras y enfermeras profesionales que son graduados del Instituto del Sudeste y creo que esto es meritorio para mencionar. Con respecto a los datos estadísticos se detallan 45,143 consultas programadas, 55, 613 consultas por urgencias, en cuanto a las consultas que se desarrollan en los Caps 63,871. Creo que como mencionaba al principio hubo un incremento significativo en cuanto a las consultas realizadas tanto en el hospital por urgencia y en el hospital creo que esto tiene que ver justamente con la necesidad que ha tenido el vecino y aquellas personas que perdieron obra social y no contaban con recursos y también personas que teniendo obra social le resultaba dificultoso por ejemplo trasladarse a hacer consultas a otras ciudades. Todas estas cifras muestran una clara planificación en el área de salud local en una inter relación directa con los programas provinciales y nacionales más allá de que tuvimos dificultades y se tuvieron dificultades en la llegada en tiempo y forma de insumos de programas provinciales como por ejemplo el de epilepsia. Es de mencionar que en la Secretaría de salud continuamente planifica programas más allá de que estén inter relacionados los programas provinciales y nacionales creo que hay un trabajo de planificación dándole una impronta local realmente significativa y positiva que hace que cada vez mayores beneficiarios puedan hacer uso de estos programas. Con respecto a las políticas de atención primaria se sostienen prácticas en salud donde prevención y promoción se deben proyectar en acciones tendientes al cuidado de la salud de la persona por sí misma, cuidado de las familias, se sigue sosteniendo el programa Pro sane que atiende a la población escolar en el área rural y urbana, los talleres en los barrios, se implementó el taller de cuadrilla verde, mami cocino hoy. Hay una gran labor del consultorio embarazo adolescente, una actividad interdisciplinaria que hace el equipo sobre todo de la Secretaría de Salud en establecer actividades de prevención y promoción para la mujer embarazada, cursos de prepartos, lactancia, se continuó con implementación del programa Ágilmente que está dirigido a adultos y adultos mayores, creo que es importante destacar la gran actividad profesional que realizan las enfermeras en sostener los programas de inmunización sabiendo que como el año pasado pudimos hablar varias veces en este recinto con las dificultades que tuvimos para que las vacunas llegaran en tiempo y forma. También creo que es importante destacar la importancia que se le ha dado en capacitar en RCP con el Dr. Vázquez, capacitaciones comunitarias. El año 2019 estuvo cargado como mencioné con una fuerte crisis económica que se vio reflejada en el aumento de consultas en diferentes ámbitos y naturalmente las restricciones de los programas de nivel provincial y nacional esto genera un doble esfuerzo e insisto en marcar porque es meritorio que esto es una mayor carga para responder demandas de salud, un cálculo básico que hice el año pasado un antibiótico básico que forma parte de cualquier proceso infeccioso por ejemplo el Optamox aumentó un 400%, a eso hay que sumarle el incremento que tuvo el hospital en cuanto a la cantidad de medicación que tenía que comprar para satisfacer la real demanda de los vecinos. En materia de recursos materiales se



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

continuó trabajando como siempre con la Cooperadora Amigos Del Hospital decidiendo la compra de un kit de cocina, un carro de alimentos, colchones para las habitaciones de clínica médica. Cuatro camas para el servicio de guardia, y para el servicio de esterilización se realizó la compra de un esterilizador de oxígeno de etileno. También junto a la Secretaría de obras públicas se acordó realizar una remodelación en el espacio físico de la administración que la verdad ha quedado muy cómodo, el mismo tenía como objetivo llevar a cabo una buena admisión del paciente que concurre al hospital y que el empleado desarrolle sus actividades en un ámbito confortable. Como así también la colocación de un techo cubierto en la parte anterior a la entidad como protección climática. Recordar que la planta de oxígeno cumplió su quinto año, y que sigue siendo significativo el ahorro y la independencia del medicamento del oxígeno. También recordar que se llevó a cabo la licitación para el recambio y mejora de la planta de oxígeno, creo que también es oportuno mencionar que en el área de salud contamos con 12 vehículos distribuidos en los hospitales y en los Caps, en el área rural y urbana. Y creo que antes de finalizar creo que siempre insisto en que un municipio que apuesta a la capacitación de los profesionales y generar recurso humano es un municipio que tiene totalmente en claro que un empleado capacitado indudablemente va a mejorar la calidad de sus prácticas. El año pasado se beco a dos médicos y un técnico para que puedan realizar un posgrado en informática médica en el hospital Italiano, esto duró seis meses, la verdad que resulta interesante mencionarlo porque esto sirve para continuar trabajando en el proceso de informatización del sistema hospitalario que es algo que va evolucionando de forma gradual y progresiva. Para finalizar mencionar que todos estos esfuerzos por parte de todos los profesionales y el resto de los empleados, del director administrativo, el director médico, la Secretaría salud, todo esto representa una puesta enorme al cuidado del ciudadano juarense y sobre todo marca como siempre menciono una fuerte decisión política el no optimizar el recurso humano y material de nuestro querido hospital. Por todo lo antes mencionado señor Presidente nuestro lo que va acompañar la rendición de cuentas del Ente Descentralizado. -----

**HABLA EL SEÑOR PRESIENTE:** muchas gracias señora concejal. ¿Algún concejal más va hacer uso de la palabra? Muy bien vamos a poner en votación la rendición de cuentas del Ente Descentralizado Dr. Alfredo Saintout expediente E 37/2020 . En similitud con los despachos de la rendición del departamento ejecutivo hay un despacho que aconseja la aprobación de la rendición de cuentas y otro que la desapruaba. Así que voy a poner en votación quienes estén por la afirmativa para aprobar la rendición de cuentas del Ente Descentralizado Dr. Alfredo Saintout del año 2019 sírvanse marcar su voto siete votos, quienes estén por la negativa seis votos queda aprobada por mayoría la rendición de cuentas del ente descentralizado Dr. Alfredo Saintout del año 2019.

BENITO JUÁREZ, 29 DE MAYO DE 2020.

**DECRETO DEL H.C.D. N° 14/2020.-**

**VISTO**

LO TRATADO EN LA SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2020 EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 37/2020.- RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2019 - ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT” HOSPITAL “EVA PERON”, PUESTOS LOS DESPACHOS A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO; Y

**CONSIDERANDO**



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

**“2020 - Año del Bicentenario de la  
Provincia de Buenos Aires”**

QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2019 DEL ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT” HOSPITAL “EVA PERÓN”, FUE APROBADA POR MAYORÍA, SIETE (7) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, DEL BLOQUE FRENTE DE TODOS- PJ Y SEIS (6) VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** APRUÉBESE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2019 - ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT” HOSPITAL “EVA PERON” DEL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 37/2020.-

**ARTICULO 2º:** COMUNÍQUESE AL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DELEGACIÓN AZUL.-

**ARTICULO 3º:** COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIENTE:** no habiendo más tema que tratar siendo las 13 horas 35 minutos del día de la fecha se da por concluida la sesión invito a los concejales Juan Camio, Daniela Corro y María Paz Bilbao arrear el pabellón nacional.